



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500309	GRADO EN ENFERMERÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240		2009-10	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2020			Renovación 2023

## INDICE

<a href="#">INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</a> .....	3
<a href="#">1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</a> .....	3
<a href="#">4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</a> .....	4
<a href="#">5. INDICADORES DE RESULTADO</a> .....	4
<a href="#">6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</a> .....	6
<a href="#">7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</a> .....	6
<a href="#">8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</a> .....	6
<a href="#">9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</a> .....	8

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradoenfermeria/>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El SIGC del Grado en Enfermería se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que fue constituida el 26 de octubre de 2010 y aprobada por la Junta de Centro del 28 de octubre de 2010.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>) es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 19 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Enfermería	Guillermo Moreno Muñoz
Coordinador de Fisioterapia	José Luis Maté Muñoz
Coordinador de Podología	Israel Casado Hernández
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	Cesar Calvo Lobo
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	Francisco José García González
PDI Doctorado	Oscar Arrogante Maroto
Estudiante de Enfermería	Carmen Moure Pascual
Estudiante de Fisioterapia	Gonzalo Rubio Ruiz
Estudiante de Podología	Daphna Nicole La Torre López
Estudiante de Máster	Isabella Biaggi Pinto
Estudiantes de Doctorado	M <sup>a</sup> Jesús Vicente Galán
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

##### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.

- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

**Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2024/25:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14.10.2024	<p>-Aprobación acta 13.05.2024</p> <p>- Aprobación de la as memorias de seguimiento de los grados en Enfermería, Fisioterapia Y Podología, del máster en Cuidados en Salud y del programa de doctorado de Cuidados de Salud</p> <p>- Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias.</p> <p>- Aprobación de las tablas de propuestas de mejora pendientes</p>	<p>- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>- El Vicedecano de Calidad informa que sobre las memorias aportadas como documentación de la reunión se han hecho unas modificaciones mínimas para actualizar la paginación de algunos índices y también para unificar la redacción del análisis del incremento del indicador ICM-2, referido a las matrículas de nuevo ingreso, en las que hubo un incremento inesperado y sobre el que se hizo un análisis por parte del equipo decanal sin lograr identificar la causa de tal incremento.</p> <p>Se somete a votación y se aprueban las memorias por unanimidad.</p> <p>La Decana informa que las obras de la Clínica Universitaria de Podología, a pesar de haber concluido con un mes de antelación respecto al plazo previsto, la entrega de obra aún no se ha producido, lo que ha provocado una alteración sustancial del inicio de las prácticas clínicas en la titulación de Podología. Se espera que esta situación se subsane en breve.</p> <p>Se Informa de la situación de los planes que están en curso.</p> <p>La elaboración del perfil del egresado está en fase de finalización y ha sido entregado por todos los coordinadores de titulación una propuesta para cada titulación. Se está pendiente de enviar al panel de expertos que ya se empleó en el proyecto Innova 2023 sobre el diseño de la norma SISCAL de la Facultad. Ese panel de expertos formado por los miembros de la comisión de calidad, los presidentes de los colegios profesionales de las tres titulaciones y los delegados de la decana en los hospitales será el que evalúe los perfiles de los egresados, diferenciando los miembros según su titulación.</p> <p>Sobre las guías docentes se propondrá a esta comisión una versión revisada de una lista de verificación elaborada por el Vicedecano de Investigación, que presentó a la Comisión de Estudios del Departamento de Enfermería y que esta utilizó en la revisión de las guías del Departamento mencionado para el curso 2024-2025. Se propondrá al Decanato la utilización de dicha lista de verificación para la evaluación de las guías de la Facultad.</p> <p>Se somete a votación la tabla de los planes de mejora y se aprueba por unanimidad.</p> <p>- No hay ruegos y preguntas.</p>

	- Ruegos y preguntas	
01.02.2024	<p>- Actualización Composición de los miembros de la Comisión</p> <p>- Aprobación acta 14.10.2024</p> <p>- Seguimiento Ordinario de Titulaciones: Informes del Grado de Fisioterapia, Grado de Podología y Programa de doctorado de cuidados en salud.</p> <p>- Programa DOCENTIA:</p>	<p>- El Vicedecano de Calidad informa de los cambios que se han producido en la comisión de calidad desde la última reunión.</p> <p>- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>- El Vicedecano de Calidad informa que este año se ha realizado el seguimiento ordinario de las titulaciones de Fisioterapia, Podología y al Programa de Doctorado en Cuidados en Salud, que pasaron la reacreditación en 2022.</p> <p>Se trata de un proceso externo realizado por la Fundación madri+d. Aunque este proceso es voluntario, facilita la futura reacreditación del título dentro de tres años.</p> <p>En el informe de autoevaluación que se elabora se revisan los criterios que obtuvieron una calificación C o D en el proceso de reacreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse.</li> <li>• D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar modificaciones.</li> </ul> <p>El Vicedecano de Calidad agradece a los coordinadores de las 3 titulaciones que han participado en el seguimiento la implicación que han tenido en la elaboración de las memorias de evaluación.</p> <p>El Vicedecano de Calidad y la decana informan de los siguientes contenidos relacionados con el programa DOCENTIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación Curso 2024/25:</li> </ul> <p>En los datos de la última evaluación recibida en decanto, correspondiente al curso 2022/23, 8 profesores no cumplieron el autoinforme (que suponen 26,5 puntos en la evaluación) y 5 obtuvieron la mitad de la puntuación.</p> <p>Para que esta situación no vuelva a producirse, este año se va a realizar una reunión del vicedecano de calidad con los profesores que participan en la evaluación trienal para incidir en la importancia de cumplimentar este autoinforme y como realizarlo para obtener la máxima puntuación posible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores Excelentes Curso 2023/24:</li> </ul> <p>El jueves 24 de abril se llevó a cabo, en el paraninfo de la UCM, en la calle San Bernardo, el acto de reconocimiento de los profesores excelentes de la UCM (profesores que en un periodo de 6 años han obtenido una evaluación excelente y otra al menos positiva). De nuestra facultad ha recibido este reconocimiento la profesora Isabel Guerra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación 2025/26</li> </ul> <p>Se recuerda que los profesores solo pueden incluir en la evaluación aquellas asignaturas en las que se imparten 1,2 créditos (12 horas) a los mismos alumnos (mínimo 5). No se pueden seleccionar, por ejemplo, si se imparten 6 grupos de Entrenamientos o Prácticas de 2 horas a cada grupo.</p> <p>Se ha notificado al director de Departamento de Enfermería y a la directora de la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia para que lo tengan en cuenta a la hora de realizar la asignación docente para el próximo curso académico.</p>

	<p>- Encuestas de Satisfacción con las titulaciones: Acciones de mejora</p> <p>- Ranking QS 2024: Titulación Enfermería</p> <p>- Revisión del desarrollo del curso:</p> <p>- Perfil del egresado:</p>	<p>- Teniendo en cuenta las bajas tasas de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación, se han llevado a cabo desde decanato las siguientes acciones para incentivar su participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicitó a la Oficina de calidad de la UCM la base de datos de los estudiantes con los enlaces a su encuesta y se ha enviado un correo personalizado a cada estudiante desde el vicedecanato de calidad.</li> <li>- Envío de un correo a los delegados y subdelegados de cada titulación animándoles a fomentar la participación a través de redes sociales, grupos de WhatsApp, etc.</li> </ul> <p>El Vicedecano de Calidad y la decana informan de que por primera vez la Facultad ha entrado en el ranking QS con la titulación de Enfermería (Podología y Fisioterapia no se evalúan en este ranking).</p> <p>En España hay 9 universidades incluidas en el ranking. Entre las Universidades Españolas, la Facultad de Enfermería se posiciona en 4º lugar (71,1 puntos sobre 100), por detrás de la Universidad de Barcelona (78,8 ptos), Universidad de Navarra (77,4 ptos) y Universidad Autónoma de Madrid (74,3 ptos).</p> <p>Se ha elaborado un informe desde el vicedecanato de calidad para evaluar la situación en relación con otras universidades y se han definido una serie de acciones de mejora para continuar mejorando en el ranking:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la investigación y publicaciones: Aumentar la producción científica en revistas de alto impacto y mejorar la difusión de la investigación.</li> <li>• Revisar y confirmar con todos los profesores que firman sus publicaciones con la firma institucional (que incluye el nombre de la Facultad).</li> <li>• Fortalecer la reputación académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la participación en conferencias internacionales</li> <li>- Desarrollar colaboraciones y convenios con instituciones internacionales</li> </ul> </li> <li>• Conseguir una mayor participación en los cuestionarios de evaluación de los académicos y empleadores ‘afines’. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar a los profesores de la Facultad que faciliten contactos de académicos y empleadores con los que se pueda contactar para que cumplimenten la encuesta.</li> <li>- Solicitar a las empresas que vienen a la jornada de salidas profesionales que cumplimenten el cuestionario.</li> </ul> </li> </ul> <p>• Seguimiento del buzón de quejas y reclamaciones.</p> <p>El vicedecano de calidad informa de que durante el primer cuatrimestre de 2025 se han recibido 8 reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermería (5) y Podología (3)</li> <li>- Motivos de las reclamaciones: Docencia (4); Evaluación asignatura (1); Matriculación (2); Consulta sobre certificado de prácticas (1)</li> </ul> <p>Se recuerda el procedimiento que se sigue con cada una de las reclamaciones recibidas y la importancia de que los estudiantes utilicen esta vía para notificar todas sus quejas y reclamaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas de mejora identificadas en las comisiones de Grado y Máster</li> </ul> <p>El vicedecano de calidad y la decana describen las principales áreas de mejora identificadas en las reuniones de las comisiones de grado de las titulaciones y las medidas que se están llevando a cabo o que están previstas realizar para poder abordarlas.</p> <p>El vicedecano de calidad informa de que se va a dar continuidad al proyecto de elaboración de los perfiles de egresado de cada titulación. Se ha actualizado el panel de expertos a los que se les va a remitir la propuesta de perfil elaboradas por los coordinadores de cada titulación.</p>
--	---	--

	<p>- Ruegos y preguntas</p>	<p>Carmen Moure, estudiante del grado de Enfermería, consulta la posibilidad de que exista mas tiempo desde que se finalizan las clases hasta que se inicia el periodo de exámenes. El vicedecano de calidad y la decana informan que es un tema complejo ya que las clases no pueden finalizar antes al tener que impartir las horas recogidas en las memorias de verificación de los títulos y tampoco se pueden retrasar al tener que entregar las actas de las asignaturas en el plazo que viene establecido por el rectorado de la UCM.</p> <p>Esta misma estudiante comenta, en relación con una de las acciones de mejora identificadas en las comisiones de grado sobre la posibilidad de poner baños mixtos, que sería adecuado disponer de más baños para las alumnas, pero que también algunas estudiantes manifiestan que se sienten más cómodas teniendo baños diferenciados para alumnos y alumnas.</p>
--	-----------------------------	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>- Periodicidad y formalidad en las reuniones: Se cumple con la planificación de reuniones de la Comisión de Calidad (al menos dos reuniones ordinarias en el curso).</p> <p>- Rigurosidad en el proceso de aprobación de actas y memorias: Todas las actas, memorias y planes de mejora son aprobados por unanimidad.</p> <p>- Seguimiento sistemático de titulaciones: Se han realizado los seguimientos ordinarios de Grados y Doctorado con implicación de los coordinadores y con un análisis detallado de criterios C y D de la reacreditación.</p> <p>- Participación activa de los órganos de gobierno: El Vicedecano de Calidad y la Decana informan de manera sistemática sobre procesos clave (DOCENTIA, encuestas de satisfacción, ranking QS, buzón de reclamaciones, obras de infraestructuras).</p> <p>- Impulso de la cultura de mejora continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de tablas de propuestas de mejora.</li> <li>• Acciones específicas para incrementar la participación de estudiantes en encuestas.</li> <li>• Revisión y mejora de guías docentes mediante lista de verificación consensuada.</li> </ul> <p>- Reconocimiento y proyección externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de la Facultad en el ranking QS con la titulación de Enfermería (4ª posición en España).</li> <li>• Reconocimiento de profesorado excelente.</li> </ul> <p>- Trabajo colaborativo y transparente: Incorporación de panel de expertos para la validación de los perfiles de egresados, con presencia de colegios profesionales y delegados en hospitales.</p> <p>- Atención a quejas y reclamaciones: Procedimiento claro de gestión del buzón y análisis periódico de motivos y distribución.</p>	<p>- Número limitado de reuniones: Aunque se cumplen los mínimos, la frecuencia (dos reuniones) puede considerarse escasa para la magnitud de los temas tratados.</p> <p>- Incidencias en infraestructuras: La demora en la entrega de la obra de la Clínica de Podología ha generado alteraciones en el inicio de prácticas, lo que evidencia cierta vulnerabilidad.</p> <p>- Participación del estudiantado en encuestas: A pesar de las acciones emprendidas, persiste un reto en la implicación del alumnado en los procesos de evaluación y mejora.</p> <p>- Problemas en el cumplimiento de obligaciones docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos profesores no completan el autoinforme de DOCENTIA o lo hacen de forma insuficiente.</li> <li>• Necesidad de insistir en criterios de selección de asignaturas para la evaluación docente.</li> </ul> <p>- Reivindicaciones estudiantiles pendientes de abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Petición de mayor margen entre clases y exámenes, con dificultades para responder por limitaciones normativas.</li> <li>• Debate no cerrado sobre baños mixtos o diferenciados.</li> </ul>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Con el objetivo de dotar al título de una adecuada coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas, docentes y Departamentos existe una Comisión de Coordinación del Grado en Enfermería, de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación. En ella se encuentran representados, además del equipo de Gobierno de la Facultad (decana y vicedecanos de estudios, de calidad y de prácticas clínicas), cada

uno de los Departamentos que imparten docencia en la titulación (Enfermería, Fisiología, Sociología: Metodología y Teoría, Farmacología y Toxicología y Medicina legal, Psiquiatría y Patología), el coordinador adjunto, los coordinadores de curso, el coordinador del TFG, así como los representantes de los estudiantes de los diferentes cursos. (<https://enfermeria.ucm.es/enfermeria-1>). La composición variada y heterogénea de la comisión permite recoger los puntos de vista de los diferentes colectivos implicados en todo el proceso docente. Las propuestas y decisiones acordadas en la Comisión de Coordinación del Grado en Enfermería se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación.

Durante el curso académico 2024/25, se celebraron diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado en Enfermería, en las que se abordaron los siguientes temas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/02/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de la composición de la Comisión.</li> <li>- Memoria de seguimiento 2023/2024: resultados de evaluación docente y satisfacción del alumnado.</li> <li>- Valoración e incidencias del inicio de curso (primer cuatrimestre).</li> <li>- Ruegos y preguntas.</li> </ul>	<p><b>1. Problemas analizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja participación del alumnado en encuestas de satisfacción.</li> <li>- Limitado uso del correo institucional como canal de comunicación.</li> <li>- Percepción del alumnado de que sus opiniones no se tienen en cuenta.</li> <li>- Incidencias en la matriculación de seminarios y cambios de turno en prácticas clínicas.</li> <li>- Quejas sobre las mesas inclinadas en aulas de primer curso, dificultando el seguimiento de Anatomía.</li> <li>- Solicitudes de cambio de turno sin documentación oficial justificativa.</li> <li>- Falta de respeto sistemático a los descansos entre clases.</li> </ul> <p><b>2. Acciones de mejora propuestas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de correos personalizados a los estudiantes desde el Decanato para fomentar la participación en encuestas.</li> <li>- Mayor implicación de los representantes estudiantiles para concienciar a sus compañeros.</li> <li>- Reforzar la comunicación institucional a través de redes sociales.</li> <li>- Fomentar el uso del canal formal de quejas como vía oficial de respuesta.</li> <li>- Regular la matriculación en seminarios y entrenamientos clínicos para evitar problemas de cupos.</li> <li>- Solicitar documentación oficial en los cambios de turno a partir del próximo curso.</li> <li>- Estudio de soluciones técnicas para mejorar la inclinación de las mesas de primero.</li> <li>- Considerar la habilitación de baños mixtos en plantas 0 y 2 para optimizar tiempos de descanso.</li> </ul> <p><b>3. Acuerdos adoptados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento oficial de los nuevos miembros de la Comisión.</li> <li>- Compromiso de enviar correos personalizados desde el Decanato para fomentar la participación en encuestas.</li> <li>- Regulación del procedimiento de cambios de turno para el próximo curso (con justificación documental obligatoria).</li> <li>- Propuesta de estudiar la viabilidad de soportes en las mesas de primero.</li> <li>- Recordatorio a los docentes de respetar los descansos entre clases.</li> <li>- Derivación de la propuesta de la profesora Carmen Crespo sobre entrenamientos clínicos en Enfermería Pediátrica al Departamento de Enfermería para su análisis.</li> </ul>
12/05/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del examen de Salud Mental y Adicciones.</li> </ul>	<p><b>1. Problema analizado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coincidencia de la fecha del examen extraordinario de la asignatura <i>Enfermería de la Salud Mental y Adicciones</i> (13 de junio de 2025) con los actos de graduación de los estudiantes de 4.º curso.</li> </ul> <p><b>2. Acción de mejora propuesta</b></p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adelantar el examen extraordinario al 12 de junio de 2025, en atención a la solicitud mayoritaria del alumnado de 4.º curso, respaldada por una encuesta realizada por las delegadas de curso.</li> </ul> <p><b>3. Acuerdos adoptados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación por unanimidad de la propuesta del cambio de fecha del examen.</li> <li>- Remisión del acuerdo a la Comisión Permanente de la Facultad para su aprobación definitiva.</li> <li>- Encargo al Coordinador de Grado de enviar la solicitud, junto con la presente acta, a la Secretaría Académica (atención a la profesora Pilar Mori).</li> </ul>
10/06/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de nuevos miembros de la Comisión.</li> <li>- Planificación docente del curso académico 2025/2026.</li> <li>- Calendario de exámenes 2025/2026.</li> <li>- Propuestas de Matrículas de Honor del TFG.</li> <li>- Valoración e incidencias del segundo semestre.</li> <li>- Ruegos y preguntas.</li> </ul>	<p><b>1. Problemas analizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de recepción con antelación de la propuesta de horarios por parte de algunos departamentos.</li> <li>- Necesidad de ajustar fechas clave: convocatorias extraordinarias, prácticas clínicas, entrega y defensa del TFG.</li> <li>- Falta de revisión suficiente y comunicación tardía de notas en Farmacología y Productos Sanitarios.</li> <li>- Retrasos en cambios de grupo y ausencia de nombres en calificaciones.</li> <li>- Dificultades de identificación y gestión de estudiantes con diversidad funcional en exámenes.</li> <li>- Problemas de solapamiento entre prácticas y exámenes.</li> <li>- Deficiencias en contenidos en los grupos de tarde de Microbiología.</li> <li>- Evaluaciones Docencia notificadas muy cerca de fechas de examen.</li> <li>- Percepción de solapamientos en contenidos de diferentes asignaturas.</li> </ul> <p><b>2. Acciones de mejora propuestas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria de una <b>reunión extraordinaria</b> para revisar planificación docente y calendario de exámenes.</li> <li>- Inclusión de las convocatorias extraordinarias de febrero y del ECOE en la planificación.</li> <li>- Aclaración del inicio de prácticas clínicas (8 de septiembre de 2025).</li> <li>- Ajuste de fechas de TFG: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Entregas: 17 de mayo (ordinaria) y 21 de junio (extraordinaria).</li> <li>o Defensa extraordinaria: se propone mover del 29 de junio al 3 de julio.</li> </ul> </li> <li>- Reservar la mañana del 16 de abril (congreso de investigación pregrado) sin actividad docente.</li> <li>- Mejorar la comunicación con el estudiantado: envío en tiempo y forma de calendarios y fomento del uso de canales oficiales de queja.</li> <li>- Revisión de la organización de asignaturas con incidencias (Farmacología y Microbiología) para evitar solapamientos y mejorar la comunicación de resultados.</li> <li>- Consideración de la implantación de entrenamientos clínicos en todas las asignaturas.</li> </ul> <p><b>3. Acuerdos adoptados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación oficial de nuevos miembros de la Comisión.</li> <li>- Compromiso de revisión y modificación de la planificación docente y calendario de exámenes en la próxima reunión extraordinaria.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de fechas de prácticas clínicas y convocatorias extraordinarias en el documento de planificación.</li> <li>- Ajuste en fechas de entrega y defensa del TFG.</li> <li>- Reconocimiento de la necesidad de mejorar la gestión de quejas y comunicación oficial con estudiantes.</li> <li>- Acuerdo en trasladar a la Junta de Facultad los problemas señalados en Farmacología y Productos Sanitarios.</li> <li>- Compromiso de estudiar la viabilidad de entrenamientos clínicos en todas las asignaturas.</li> </ul>
26/06/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación docente del curso académico 2025/2026.</li> <li>- Calendario de exámenes 2025/2026.</li> </ul>	<p><b>2. Problemas analizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de la profesora Yolanda García Álvarez para adaptar horarios de la asignatura de Anatomía por motivos de conciliación familiar.</li> </ul> <p><b>3. Acciones de mejora propuestas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender solicitudes de adaptación horaria siempre que se cumplan las condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Existencia de acuerdo con otros docentes del departamento.</li> <li>○ Que los cambios no afecten a asignaturas de otros departamentos externos a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>4. Acuerdos adoptados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la <b>versión definitiva de la planificación docente</b> del Grado en Enfermería para el curso 2025/2026.</li> <li>- Reconocimiento y agradecimiento al equipo de coordinación por el esfuerzo en la elaboración de la planificación.</li> <li>- Aprobación del <b>calendario de exámenes 2025/2026</b>, estructurado por cursos y cuatrimestres, incluyendo convocatorias ordinarias y extraordinarias.</li> <li>- Envío formal de la planificación docente y calendario de exámenes a la Secretaría Académica para su propuesta a la Junta de Facultad.</li> </ul>

También para contribuir a una adecuada coordinación horizontal entre las distintas asignaturas, la comisión de estudios del Departamento de Enfermería realiza periódicamente la revisión de las guías docentes de todas las asignaturas con el objetivo de identificar posibles solapamientos, desajustes horarios o ausencia de algún tipo de información relevante, así como la adecuación a lo recogido en la Memoria de Verificación.

Para asegurar la adecuada coordinación entre los distintos docentes en cada una de las asignaturas existe un Responsable/Coordinador que vela por asegurar la adecuada integración y homogeneidad de la docencia en los distintos grupos (contenidos y competencias, sistema de evaluación...), especialmente en aquellas asignaturas que integran contenidos teóricos con aspectos más prácticos o de simulación. Con el objetivo de formalizar la figura del responsable de asignatura, el Departamento de Enfermería aprobó en el consejo ordinario de 22 de junio de 2022 la normativa que regula la figura del Responsable/coordinador de Asignatura. Esta normativa, además de describir las funciones, recoge cómo se debe realizar la designación, sustitución y cese del coordinador de asignatura.

La satisfacción del profesorado con la coordinación docente se mantiene estable, en una puntuación de 7,2. La valoración de los alumnos en el indicador de 'Coordinación. Contenidos organizados y no solapados' ha aumentado ligeramente respecto al curso previo (6,1 vs 6.0).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura consolidada de la Comisión de Coordinación de Grado, con representación de todos los colectivos implicados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación insuficiente de los estudiantes en encuestas de satisfacción y procesos de retroalimentación.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de la figura de coordinador adjunto.</li> <li>- Procedimiento de revisión de guías docentes en el Departamento de Enfermería.</li> <li>- Normativa vigente que regula la figura de responsable/coordinador de asignatura.</li> <li>- Mejora en los procesos de atención y resolución de solicitudes de cambio de prácticas y horarios, valorada positivamente por el alumnado.</li> <li>- Reconocimiento y esfuerzo del equipo de coordinación por atender sugerencias y necesidades de la comunidad académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persisten dificultades de comunicación con el alumnado a través del correo institucional.</li> <li>- Necesidad de mayor sistematización en la gestión de cambios de turno y horarios (aún con mejoras recientes).</li> <li>- Falta de personal de apoyo administrativo para tareas derivadas de la coordinación.</li> <li>- Reiteración de quejas estudiantiles que no siempre llegan por vías oficiales, dificultando el seguimiento y respuesta.</li> <li>- Necesidad de seguir mejorando la coordinación entre asignaturas para evitar solapamientos de contenidos y prácticas.</li> </ul>
---	--

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico para el desarrollo del Título es el que se presenta a continuación:

#### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA  
Plan de Estudios: GRADO EN ENFERMERÍA (2020) (0800)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	17	8,9%	174,22	10,1%	2
Asociado CC. Salud	30	15,7%	274,84	16,0%	0
Asociado/a CC. Salud	71	37,2%	658,59	38,3%	0
Ayudante	1	0,5%	4,30	0,3%	0
Ayudante Doctor	18	9,4%	158,21	9,2%	13
Catedrático de Universidad	4	2,1%	12,59	0,7%	27
Catedrático de Universidad Vinculado	1	0,5%	0,80	0,0%	6
Contratado Doctor	18	9,4%	176,48	10,3%	22
Emérito	1	0,5%	5,20	0,3%	3
Profesor Permanente Laboral	5	2,6%	24,55	1,4%	5
Sustituto	7	3,7%	67,79	3,9%	0
Titular de Escuela Universitaria	2	1,0%	46,60	2,7%	0
Titular de Universidad	15	7,9%	103,52	6,0%	30
Titular de Universidad Vinculado	1	0,5%	12,09	0,7%	0

Datos extraídos el 25/09/2025

En el Grado de Enfermería participan un total de 5 Departamentos (Enfermería, Fisiología, Sociología: Metodología y Teoría, Farmacología y Toxicología y Medicina legal, Psiquiatría y Patología) de 3 centros diferentes (Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y Facultad de Medicina), con un total de 191 profesores implicados en la docencia en el curso 2024/25 (190 en el curso 2023/24), de los que el 95,8% (183) pertenecen al Departamento de Enfermería. Del total de profesores, 66 son docentes a tiempo completo (35%) (62 en curso 2023/24 -32%) y de ellos 47 son profesores permanentes. Es destacable el elevado número de profesores Asociados de Ciencias de la Salud, 101 profesionales (52,8%), (98 en el curso 2023/24) en relación con la elevada carga práctica de la titulación realizada en las instituciones sanitarias (Hospitales y Centros de Salud) de reconocido prestigio de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El número total de sexenios (108) ha aumentado respecto al curso anterior (79). El porcentaje de profesores doctores sobre el total de los que imparten docencia en la titulación se sitúa en 65 (34%), ligeramente inferior al dato del año previo (37%), y muy por debajo del 76,7% del conjunto de la UCM. En la interpretación de este dato hay que tener en cuenta el elevado número de profesores asociados de ciencias de la salud de nuestra titulación.

El nivel de satisfacción del profesorado en las encuestas correspondientes al curso 2024/25 es alto. Además, ha aumentado ligeramente respecto al curso 2023/25 (satisfacción global de 8,3 vs 7,9 en 23/24). Así mismo, alcanza una puntuación media elevada en la mayoría de los aspectos de la titulación: formación académica (9,5), objetivos claros (8,8) integración teoría/práctica (9,4), calificaciones en tiempo adecuado (8,7) o cumplimiento del programa (8,8). Puntuaciones inferiores se alcanzan en los siguientes indicadores: Orientación Internacional (6,2) y número de alumnos por aula (6,7). La mayoría de estos indicadores están por debajo de los alcanzados en el conjunto de la UCM, como el número de alumnos por aula (8,1) lo que pone de manifiesto la escasez de recursos físicos y personales de nuestra Facultad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66,7%	50,7%	50,7%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	94,4%	96,0%	96,0%	

Dado que la Comisión del Programa Docencia aún no se ha reunido, no ha sido posible disponer de datos actualizados, por lo que se utilizarán los del año pasado, manteniendo la información correspondiente al curso 2023-24. Respecto a la evaluación del profesorado mediante el programa DOCENTIA, señalar en primer lugar que la participación en el curso 2023/24 fue del 50,7%, algo peor que el dato del curso 2022/23 que alcanzó el 66,7%. En la interpretación de este porcentaje tenemos que tener en cuenta que los profesores asociados de ciencias de la salud de nuestra titulación no tienen obligación de participar. En relación con la tasa de evaluación en el programa de Evaluación Docente, podemos decir que el 100% han podido completar la evaluación trienal (25 profesores), un dato muy por encima de la tasa de participación global en el Programa de Evaluación Docencia-UCM (77,6%). En cuanto a las calificaciones de esas evaluaciones trienales 25 obtuvieron evaluaciones positivas (96,2%). De estos, 16 (61,5%), han sido evaluados como Excelentes, porcentaje muy superior al curso anterior (27,8%) y a la media de la UCM que se sitúa en el 25%.

Por último, reseñar en este apartado que en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se han realizado 7 Proyectos Innova-Docencia (3 con financiación y 4 sin financiación). De estos 7 proyectos, 3 cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título y sus temáticas son: La Simulación Clínica como herramienta docente para abordar la Deontología en estudiantes de Ciencias de la Salud; Estrategias metacognitivas para el uso responsable de la IA en la mejora de los resultados académicos y bienestar en los estudiantes de ciencias de la salud y Educación; Abordaje metodológico para fidelizar la asistencia del estudiante en el aula.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico.</li> <li>- Mayor proporción de profesorado a tiempo completo respecto al curso anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevado número de profesorado no permanente, especialmente Asociados de Ciencias de la Salud.</li> <li>- Porcentaje de profesores doctores reducido.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del número de sexenios reconocidos.</li> <li>- Altas tasas de satisfacción del profesorado con la titulación, especialmente en aspectos como formación académica, integración teoría/práctica y claridad de objetivos.</li> <li>- Excelentes resultados en la evaluación trienal del profesorado.</li> <li>- Elevada tasa de participación y éxito en el programa de Evaluación Docente trienal.</li> <li>- Dinamismo en proyectos de innovación docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el programa DOCENTIA mejorable.</li> <li>- Indicadores de satisfacción bajos en orientación internacional y número de alumnos por aula.</li> <li>- Descenso respecto al curso anterior en el porcentaje de evaluaciones con calificación Excelente.</li> <li>- Relación estudiante/profesor ajustada, lo que genera presión en la docencia y limitaciones para personalizar la atención.</li> <li>- Persistencia de la escasez de recursos físicos y personales en la Facultad para atender la demanda docente.</li> </ul>
--	--

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones, a través del cual la Comisión de Calidad recibe las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Título de Grado en Enfermería deseen realizar, se lleva mediante un único sistema establecido por la Universidad y al que se accede directamente desde la web de la Facultad (<https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y del título (<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>).

En los dos últimos cursos se han llevado a cabo diversas acciones para fomentar la utilización de esta herramienta:

- Poner de manera accesible el acceso al buzón en la página web de la Facultad y de la titulación, como se ha comentado previamente.
- Elaboración de una infografía, que está disponible en carteles por toda la facultad, con un flujograma informativo de los distintos procedimientos de presentación de quejas o reclamaciones y un código QR que remite a la web.
- Este año, además de mantener estas iniciativas se han incorporado dos nuevas:
  - o Informar de la existencia de este sistema de quejas y reclamaciones en el acto de bienvenida a la Facultad a los alumnos de primer curso.
  - o Elaborar un cartel/anuncio con información y acceso al formulario de quejas, que se muestra en las pantallas de la Facultad en el carrusel de noticias e informaciones.

Siguiendo las recomendaciones del rectorado, en el informe de seguimiento, se han incluido en el sistema de registro de quejas e incidencias (libro Excel) quejas procedentes de otras vías: las presentadas en el Decanato, las reclamaciones presentadas en el Departamento de Enfermería o los correos electrónicos dirigidos al vicedecano de calidad.

##### Procedimiento de actuación:

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

Recepción y registro de la sugerencia o queja:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

1. Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito

se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Durante el curso 2024/25 se han recibido un total de 12 quejas de estudiantes por los siguientes motivos:

- Condiciones de las aulas: 2
- Gestión académica/Gestión de la calidad: 6
- Quejas del profesorado: 4

Todas las quejas han sido atendidas y derivadas para su resolución al órgano correspondiente, realizando un seguimiento de su resolución.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido, estructurado y en funcionamiento.</li> <li>- Mayor visibilidad y accesibilidad del sistema gracias a las acciones de difusión (infografía con QR, cartelería en facultad, información en web y pantallas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número total de quejas recibidas bajo en relación con el volumen de estudiantes, lo que refleja una escasa utilización del canal formal.</li> <li>- Persistencia de quejas recurrentes en ámbitos clave como la gestión académica (50% de las recibidas) y condiciones de las aulas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de la explicación del sistema en el acto de bienvenida a alumnos de primer curso, fomentando la cultura de participación.</li> <li>- Todas las quejas recibidas en 2024/25 (12 en total) han sido registradas, derivadas y con seguimiento de resolución.</li> <li>- - Garantía de confidencialidad y trazabilidad en el tratamiento de quejas por parte de la Comisión de Calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja participación del alumnado y otros colectivos en el sistema, a pesar de los esfuerzos de visibilización.</li> <li>- Posible percepción de escasa eficacia del sistema por parte de la comunidad universitaria, lo que puede explicar la limitada utilización del canal oficial.</li> </ul>
---	--

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	275	275	250	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	254	361	258	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92,36%	131,27%	103,20%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	88,81%	88,86%	90,22%	
ICM-5 Tasa de abandono del título	12,22%	16,74%	21,97%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,1%	99,41%	96,60%	
ICM-8 Tasa de graduación	80,14%	60,85%	58,29%	
IUCM-1 Tasa de éxito	92,41%	92,92%	93,71%	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	577,82%	457,45%	624,00%	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1.569,45%	1.305,09%	1.664,00%	
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	47,64%	52,35%	48,84%	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,11%	95,6%	96,28%	

El Porcentaje de cobertura en el curso 2023/24 ha sido de 103,20%, superior al estándar recomendado.

La Tasa de rendimiento del título se mantiene en cifras similares a años previos, aunque mejora ligeramente aun estando condicionada por el elevado porcentaje de suspensos de algunas asignaturas.

La Tasa de abandono del título ha aumentado bastante, alejándose de la Tasa del 3,83% previsto en la memoria de Verificación. Se han obtenido buenos resultados en las Tasas de Eficiencia, de Éxito y de Evaluación. En el caso de la Tasa de Graduación ha disminuido de manera significativa respecto a años previos (58,29%) alejándose notablemente de la Tasa del 81,8% que figura en la memoria de verificación.

La Tasa de demanda del grado de enfermería en primera, segunda y sucesivas opciones continúa siendo muy elevada, siendo una de las titulaciones más solicitadas de la Comunidad de Madrid.

En relación con los resultados de las asignaturas (Tabla ICMRA-2, al final de la Memoria), continúa habiendo dos asignaturas, 'Farmacología y Productos Sanitarios' de primer curso y 'Farmacología', de segundo curso que tienen un número de aprobados bajo respecto al número de matriculados (65,81% y 51,40% respectivamente), aunque con mejoras con respecto a cifras de años anteriores. El resto de las asignaturas del plan de estudios se encuentran en unas horquillas razonables, entre el 80 y el 100% de aprobados.

Los futuros estudiantes, previamente a la matriculación, y cualquier otro agente de interés en el sistema universitario, dispone de toda la información relevante en relación con las vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la Universidad. Esta información se encuentra disponible en la web de la Facultad (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/estudiantes-nuevo-ingreso>), pudiendo encontrar dicha información sintetizada en un formato publicitario en el díptico elaborado para tal fin (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/file/diptico-de-la-titulacion-enfermeria?ver>).

Así mismo, el estudiante dispone de toda la información relevante, antes del comienzo del curso académico, sobre horarios, aulas, departamentos implicados en la docencia de las distintas materias, calendario de exámenes, y cuanta información fuese necesaria para el correcto seguimiento y planificación de sus estudios, dicha información se encuentra en el apartado de 'Planificación de la enseñanza' de la web del grado en Enfermería (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/>).

Las Guías docentes del título de todas las asignaturas, con la información sobre ECTS, competencias, actividades formativas, sistema de evaluación, profesorado responsable, horarios y aulas, están disponibles con antelación a la fecha de comienzo de matrícula (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/guias-docentes>). Además, para la asignatura Trabajo de Fin de Grado se ha creado un espacio específico en la web en donde se refleja la normativa, grupos, tutores por grupo, etc. (<https://enfermeria.ucm.es/trabajo-fin-grado>) de manera que el estudiante disponga de toda la información facilitando así la elección de grupo y tutor.

Las características del programa formativo autorizado, sus objetivos y competencias, estructura general, personal académico, etc., pueden encontrarse en la web utilizando el enlace: <https://www.ucm.es/gradoenfermeria/estructura-general-del-plan-de-estudios>.

El Sistema de garantía de calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título se encuentran en (<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>). La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.

En esta misma dirección, dentro del epígrafe denominado Memorias y seguimiento del Grado en Enfermería, se encuentran los resultados de los procesos de verificación del título (<https://enfermeria.ucm.es/memorias-verificacion-modificacion-titulos>), los diferentes seguimientos que se han realizado desde su implantación (<https://www.ucm.es/grado-en-enfermeria>) y su inscripción en el RUCT (<https://enfermeria.ucm.es/ruct>).

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Estudios, Vicedecano de Estudiantes, Vicedecano de Prácticas Clínicas e Instituciones Sanitarias, Vicedecano de Calidad e Innovación y el Coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes.

En relación con la orientación del alumno de primer curso, la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología dispone de un programa de Mentorías diseñado para ayudar y guiar a los estudiantes que inician sus estudios universitarios, toda la información está disponible en el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias>.

En el curso 2023/24 participaron en este programa en el grado de Enfermería 15 mentores y 66 telémacos, lo que refleja el gran compromiso de los alumnos y la gran acogida de este programa.

Para facilitar la integración de los estudiantes de primer curso, en el acto de bienvenida se les proporciona información sobre los aspectos más importantes del funcionamiento de la Facultad en general y de la titulación de Enfermería en particular. Además, los estudiantes tienen a su disposición un apartado titulado "Mi primer día como estudiante", donde se responden las 25 preguntas más frecuentes que suelen plantear los estudiantes al incorporarse a la Facultad (por ejemplo: ¿Cómo está distribuido el edificio de la Facultad? ¿Cómo puedo matricularme? ¿Cómo me conecto a la WiFi?, etc.).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada demanda del Grado en Enfermería, siendo una de las titulaciones más solicitadas de la Comunidad de Madrid.</li> <li>- Tasas de Eficiencia, Éxito y Evaluación con resultados positivos y estables en la mayoría de las asignaturas.</li> <li>- Información clara y accesible para estudiantes y agentes externos: web del grado, díptico informativo, guías docentes, calendario, normativa, espacios específicos como el TFG.</li> <li>- Programas de orientación y acogida para estudiantes de primer curso: Mentorías, acto de bienvenida, apartado "Mi primer día como estudiante".</li> <li>- Sistema de garantía de calidad disponible en web, con acceso a memorias de verificación, seguimientos y registro en el RUCT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de cobertura alto, superior al estándar.</li> <li>- Tasa de graduación en descenso, lejos del previsto en la Memoria de Verificación.</li> <li>- Persistencia de asignaturas con un elevado porcentaje de suspensos, a pesar de la ligera mejora.</li> <li>- Algunas asignaturas con tasas de éxito cercanas al 100% que deberían revisarse para garantizar la adecuación de los sistemas de evaluación.</li> <li>- Aumento de la tasa de abandono, alejándose del valor previsto.</li> <li>- No se ha implementado aún la comisión de seguimiento para asignaturas de bajo rendimiento y con tasas de éxito del 100%.</li> <li>- La web de la titulación sigue sin mostrar información actualizada sobre la evolución de indicadores clave (tasas de abandono, eficiencia y graduación).</li> </ul>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,9	7,0	7,2	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	7,9	8,3	
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,9	7,7	8,4	

El porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción fue del 20,6% muy superior a los cursos previos (13% en 2023/24 y 10,4% en 2022/23) e igual al conjunto de la UCM para las titulaciones de grado (20,6%). La satisfacción global de este colectivo con la titulación fue de 7,2 puntos sobre 10, siendo ligeramente superior a la del año previo (7,0) y a la media de la UCM (6,9). Entre los aspectos mejor valorados por los estudiantes que se mantienen en línea con los del curso pasado o incluso han mejorado se encuentra

el 'Acceso al mundo laboral' (8,4 vs 8,1), 'Objetivos claros' (8,2 vs 8,1), la 'Integración Teórica Practica' (8,3 vs 7,9) o el 'Nivel de dificultad apropiado' (7,3 vs 7,1).

En cuanto a la valoración de las prácticas externas, se mantiene indicadores elevados e incluso se mejoran con respecto al curso 2023/24: Satisfacción con las Prácticas Externas (8,6 vs 8,4) y un valor formativo de las prácticas de (8,9 vs 8,8).

Las preguntas relacionadas con el compromiso del estudiante (Repetir titulación, elección de la UCM, recomendación de la titulación o de la UCM,...) recibieron buenas puntuaciones, superando en todos los casos la puntuación de 7, salvo en el indicador de 'Seguir como alumno de la UCM', que obtuvo una puntuación de 6,8 (similar a la puntuación en el curso anterior 2023/24). El porcentaje de estudiantes comprometidos (19,3%) aumenta con respecto al curso pasado (15,3%) y ligeramente por encima de la UCM (14,5%), mientras que el porcentaje de estudiantes decepcionados ha disminuido del 2,2% en 2023/24 a un 1,8% en este curso (bastante por dejado del 3,6% en global de la UCM).

## Curso 2024/25

Desarrollo académico	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Integración teoría/práctica		8,3	2,1	9,0	10
Objetivos claros		8,2	1,8	9,0	10
Relación calidad/precio		7,4	2,5	8,0	10
Nivel de dificultad apropiado		7,3	2,2	8,0	8
Plan de estudios adecuado		7,1	2,1	7,0	7
Número de alumnos por aula		6,2	3,1	7,0	8
Calificaciones en tiempo adecuado		6,1	2,7	6,0	7
Orientación internacional		5,8	2,9	6,0	5

Asignaturas, tareas y materiales	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Componente práctico adecuado		7,5	2,5	8,0	10,0
Objetivos propuestos alcanzados		7,2	2,2	8,0	8,0
Materiales ofrecidos actuales y novedosos		7,0	2,2	7,0	8,0
Trabajo no presencial útil		7,0	2,5	8,0	8,0
Contenido innovador		6,7	2,3	7,0	8,0
Coordinación. Contenidos organizados y no solapados		6,1	2,3	7,0	7,0

Formación recibida y matriculación	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Acceso al mundo laboral		8,4	1,9	9,0	10,0
Competencias de la titulación		8,1	1,8	8,0	8,0
Tutorías presenciales útiles		7,3	2,6	8,0	8,0
Acceso al mundo de la investigación		7,0	2,5	7,0	7,0
Proceso de matriculación		6,9	2,2	7,0	8,0
Labor docente del profesorado		6,9	2,2	7,0	7,0

Prácticas externas	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Valoración formativa		8,9	1,5	9,0	10,0
Utilidad percibida para empleabilidad		8,7	1,7	9,0	10,0
Satis. prácticas externas		8,6	1,6	9,0	10,0
Atención tutor/colaborador		7,8	2,7	9,0	10,0
Gestión del Centro		7,2	2,4	8,0	7,0

Programa de movilidad	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Satis. programa de movilidad		6,0	3,6	7,0	-
Satis. formación en el extranjero		5,3	1,2	6,0	6,0

Satisfacción	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Prestigio UCM		7,7	2,3	8,0	9,0
Orgullo estudiante UCM		7,4	2,5	8,0	10,0
Actividades complementarias		7,1	2,2	7,0	7,0
Satisfacción UCM		7,1	2,1	8,0	8,0
Recursos y Medios		6,6	2,2	7,0	8,0
Atención al estudiante		6,3	2,6	7,0	8,0

Compromiso	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Repetir estudios superiores		7,9	3,2	10,0	10,0
Repetir titulación		8,6	2,2	10,0	10,0
Repetir en la UCM		7,3	3,0	8,0	10,0
Recomendar titulación		7,9	2,5	9,0	10,0
Recomendar la UCM		7,2	2,9	8,0	10,0
Seguir en la misma titulación		7,9	2,8	9,0	10,0
Seguir como alumno de la UCM		6,8	3,3	8,0	10,0

## Curso 2023/24

Desarrollo académico	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Objetivos claros		8,1	1,9	8,0	10
Integración teoría/práctica		7,9	2,3	8,0	10
Nivel de dificultad apropiado		7,1	2,3	8,0	9
Plan de estudios adecuado		6,9	2,2	7,0	8
Relación calidad/precio		6,9	2,6	7,0	9
Orientación internacional		5,8	3,1	6,0	10
Calificaciones en tiempo adecuado		5,6	2,9	6,0	7
Número de alumnos por aula		5,1	3,2	5,0	0

Asignaturas, tareas y materiales	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Componente práctico adecuado		7,1	2,6	8,0	9,0
Objetivos propuestos alcanzados		7,1	2,2	8,0	8,0
Trabajo no presencial útil		6,9	2,3	7,0	9,0
Materiales ofrecidos actuales y novedosos		6,7	2,3	7,0	8,0
Contenido innovador		6,5	2,2	7,0	7,0
Coordinación. Contenidos organizados y no solapados		6,0	2,5	7,0	7,0

Formación recibida y matriculación	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Acceso al mundo laboral		8,1	2,0	9,0	10,0
Competencias de la titulación		7,8	1,9	8,0	8,0
Tutorías presenciales útiles		7,2	2,3	8,0	8,0
Labor docente del profesorado		6,7	2,2	7,0	7,0
Proceso de matriculación		6,5	2,4	7,0	8,0
Acceso al mundo de la investigación		6,3	2,6	7,0	6,0

Prácticas externas	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Valoración formativa		8,8	1,6	9,0	9,0
Utilidad percibida para empleabilidad		8,5	2,1	9,0	10,0
Satis. prácticas externas		8,4	1,9	9,0	10,0
Atención tutor/colaborador		8,0	2,3	8,0	10,0
Gestión del Centro		7,2	2,4	8,0	8,0

Programa de movilidad	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Satis. programa de movilidad		7,8	2,6	8,0	8,0
Satis. formación en el extranjero		6,5	2,9	6,0	-

Satisfacción	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Prestigio UCM		7,8	2,3	8,0	-
Orgullo estudiante UCM		7,5	2,3	8,0	8,0
Satisfacción UCM		6,9	2,2	7,0	8,0
Actividades complementarias		6,7	2,5	7,0	8,0
Recursos y Medios		6,6	2,5	7,0	7,0
Atención al estudiante		6,2	2,7	7,0	8,0

Compromiso	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Repetir estudios superiores		8,0	3,1	9,0	10,0
Repetir titulación		8,6	2,2	10,0	10,0
Repetir en la UCM		7,5	2,8	8,0	10,0
Recomendar titulación		8,1	2,3	9,0	10,0
Recomendar la UCM		7,4	2,7	8,0	10,0
Seguir en la misma titulación		7,1	3,7	9,0	10,0
Seguir como alumno de la UCM		6,8	3,1	8,0	10,0



Información	Q	Media	Gestión y organización	Q	Media
Comunicación con profesores		8,3	Conocimiento de funciones y responsabilidades		8,8
Comunicación con otras unidades		8,8	Tareas corresponden al puesto de trabajo		8,7
Relación con los compañeros del Servicio		8,7	Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo		8,6
Comunicación con los responsables académicos		8,5	Organización del trabajo en la Unidad		8,5
Comunicación con Servicios Centrales		8,3	Relación formación/tareas		7,5
Comunicación con la gerencia del Centro		8,3	Definición de funciones y responsabilidades		7,5
Relación con el alumnado del Centro		8,2	Posibilidad de ser sustituido		6,9
Información de las titulaciones		7,8	Tamaño de la plantilla existente		6,7

Recursos	Q	Media	Satisfacción global	Q	Media	Compromiso	Q	Media
Espacios de trabajo		9,1	Orgullo PTGAS en la UCM		8,3	Recomendar estudiar en la UCM		9,3
Recursos materiales y tecnológicos		8,9	Satisfacción UCM		8,4	Recomendar titulaciones UCM		9,3
Plan de formación PTGAS		7,5	Sentirse parte del equipo de trabajo		8,2	Repetir como PTGAS en la UCM		8,4
Seguridad en las instalaciones		7,4	Reconocimiento de su trabajo		7,4	Seguir como PTGAS UCM vs PTGAS otra Univ.		8,1
Servicios de Riesgos Laborales		7,1						

## CURSO 2023/2024

Información	Q	Media	Gestión y organización	Q	Media
Relación con los compañeros del Servicio		9,5	Conocimiento de funciones y responsabilidades		8,3
Comunicación con Servicios Centrales		7,8	Organización del trabajo en la Unidad		8,3
Comunicación con los responsables académicos		7,7	Tareas corresponden al puesto de trabajo		8,2
Comunicación con otras unidades		7,5	Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo		8,0
Comunicación con la gerencia del Centro		7,4	Relación formación/tareas		6,9
Comunicación con profesores		7,3	Posibilidad de ser sustituido		6,7
Relación con el alumnado del Centro		7,1	Definición de funciones y responsabilidades		6,5
Información de las titulaciones		6,4	Tamaño de la plantilla existente		3,8

Recursos	Q	Media	Satisfacción global	Q	Media	Compromiso	Q	Media
Recursos materiales y tecnológicos		6,8	Sentirse parte del equipo de trabajo		8,8	Repetir como PTGAS en la UCM		9,7
Plan de formación PTGAS		6,3	Orgullo PTGAS en la UCM		8,2	Recomendar titulaciones UCM		8,6
Espacios de trabajo		6,3	Satisfacción UCM		7,6	Recomendar estudiar en la UCM		8,2
Seguridad en las instalaciones		5,7	Reconocimiento de su trabajo		7,3	Seguir como PTGAS UCM vs PTGAS otra Univ.		7,3
Servicios de Riesgos Laborales		4,8						

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento significativo de la participación de los estudiantes en las encuestas, alcanzando niveles equiparables al conjunto de la UCM.</li> <li>- Elevada satisfacción global de los estudiantes, ligeramente superior al año anterior y a la media de la UCM.</li> <li>- Mejora en indicadores clave de satisfacción estudiantil: acceso al mundo laboral, integración teoría-práctica, objetivos claros y nivel de dificultad adecuado.</li> <li>- Elevada valoración de las prácticas externas, tanto en satisfacción como en valor formativo, con resultados en ascenso.</li> <li>- Incremento del compromiso estudiantil y descenso del porcentaje de estudiantes decepcionados, en comparación con años previos y con la media de la UCM.</li> <li>- Alta satisfacción global del PDI, mejorando en la valoración de la actividad docente respecto al curso pasado y superando la media de la UCM.</li> <li>- Elevada satisfacción del PTGAS, con mejoras significativas en recursos tecnológicos, servicio de riesgos laborales, materiales y espacios de trabajo, así como en la comunicación interna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persistente baja participación del profesorado en las encuestas, en descenso continuado en los últimos cursos.</li> <li>- Valoración baja en orientación internacional, con tendencia descendente respecto a cursos previos.</li> <li>- La percepción del número de alumnos por aula continúa siendo uno de los aspectos más débiles, aunque con ligera mejora.</li> <li>- En los estudiantes, la intención de seguir en la UCM obtiene la puntuación más baja dentro de los indicadores de compromiso.</li> </ul>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,5	6,6	7,2	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	95,8%	91,7%	92,9%	

En relación con la encuesta de satisfacción de los egresados, hay que señalar que como la participación continúa siendo muy baja (8,1%). Aunque ha mejorado bastante respecto al año anterior (5,1%), acercándose a la media de la UCM (10,4%), los datos se deben interpretar con cautela, ya que son poco representativos. La satisfacción de los egresados con la titulación fue de 7,2 puntos superior a la puntuación en el año previo (6,1 puntos), y con respecto al curso 2022/23 (5,5). Además, fue superior por primer año a la media de la UCM (6,8). En cuanto a los aspectos de mejora, hay varios indicadores críticos que han mejorado respecto al curso anterior como el 'Acceso al mundo de la investigación' (6,1 vs 4,3), 'Satisfacción de las instalaciones' (5,8 vs 4,2), 'Atención al estudiante' (4,7 vs 3,3), si bien otras se han mantenido iguales como la 'Orientación Internacional' (3,7 vs 3,7). La mejor puntuación se obtiene (y mejora) en el 'Acceso al mundo laboral' (8,4 vs 7,8) y la Integración teoría/práctica, que también mejora (8,1 vs 6,8). Al ser preguntados por la fidelidad, prescripción y vinculación, el 78,6% (frente a un 75% en el curso 2023/24) de los egresados se declaran neutros y un 21,4% (frente a un 16,7% en el curso 2023/24) comprometidos. A diferencia del curso anterior donde un 8,3% de los estudiantes se sentían 'decepcionados', en este curso la frecuencia relativa es 0%.

#### CURSO 2024/2025

Competencias adquiridas	Q	Media	Titulación	Q	Media	Asignaturas	Q	Media	UCM	Q	Media
Trabajar en equipo		8,3	Calificaciones en tiempo adecuado		5,9	Innovación		6,0	Prestigio UCM		7,6
Asumir responsabilidades		8,4	Integración teoría/práctica		8,1	Materiales ofrecidos		6,1	Activ. complementarias		5,6
Analizar		8,3	Nivel de dificultad adecuado		7,3	Objetivos		7,1	Recursos y medios		5,5
Puntualidad		8,3	Número de alumnos por aula		6,7	Organización		5,8	Atención al estudiante		4,7
Aprendizaje		8,2	Objetivos claros		7,1	Prácticas		6,8			
Capacidad técnica resolución de problemas		8,1	Orientación internacional		3,7	Trabajo no presencial		6,8			
Expresión y comunicación		8,1	Plan de estudios adecuado		6,6				Compromiso	Q	Media
Manejar dificultades		8,1	Relación calidad/precio		7,6				Repetir estudios superiores		9,2
Organizar		8,0							Repetir titulación		8,8
Adaptación a nuevas situaciones		7,8	Formación y estancia en el extranjero	Q	Media	Satisfacción	Q	Media	Seguir en la misma titulación		8,1
Críticas		7,3	Acceso al mundo de la investigación		6,1	Orgullo estudiante UCM		7,8	Recomendar titulación		7,9
Liderazgo		7,3	Acceso al mundo laboral		8,4	Expectativas titulación		7,2	Repetir en la UCM		7,0
Competencias desarrolladas en la titulación		6,1	Competencias relacionadas		7,1	Satisfacción formación		7,2	Recomendar la UCM		6,8
Comunicación bilingüe		5,9	Mejora laboral por estancia en el extranjero		4,5	Satisfacción UCM		6,6	Seguir en la UCM		6,4
						Satis. instalaciones de docencia		5,8			

#### CURSO 2023/2024

Competencias adquiridas	Q	Media	Titulación	Q	Media	Asignaturas	Q	Media	UCM	Q	Media
Puntualidad		8,2	Calificaciones en tiempo adecuado		5,2	Innovación		5,5	Prestigio UCM		5,8
Aprendizaje		7,9	Integración teoría/práctica		6,8	Materiales ofrecidos		4,8	Recursos y medios		5,1
Asumir responsabilidades		7,9	Nivel de dificultad adecuado		6,0	Objetivos		5,8	Activ. complementarias		5,0
Trabajar en equipo		7,8	Número de alumnos por aula		4,1	Organización		5,3	Atención al estudiante		3,3
Capacidad técnica resolución de problemas		6,9	Objetivos claros		6,6	Prácticas		6,1			
Expresión y comunicación		6,7	Orientación internacional		3,7	Trabajo no presencial		5,2			
Analizar		6,6	Plan de estudios adecuado		5,7				Compromiso	Q	Media
Organizar		6,6	Relación calidad/precio		6,0				Recomendar titulación		7,9
Manejar dificultades		6,5							Repetir titulación		7,5
Críticas		6,0	Formación y estancia en el extranjero	Q	Media	Satisfacción	Q	Media	Repetir estudios superiores		7,3
Adaptación a nuevas situaciones		5,8	Acceso al mundo de la investigación		4,3	Expectativas titulación		6,0	Seguir en la misma titulación		5,8
Liderazgo		5,4	Acceso al mundo laboral		7,8	Satisfacción formación		6,0	Recomendar la UCM		5,7
Competencias desarrolladas en la titulación		5,1	Competencias relacionadas		6,8	Satisfacción UCM		5,7	Repetir en la UCM		5,2
Comunicación bilingüe		5,0	Mejora laboral por estancia en el extranjero		-	Orgullo estudiante UCM		5,5	Seguir en la UCM		4,8
						Satis. instalaciones de docencia		4,2			

La tasa de inserción laboral de los egresados del curso 2024/25, es del 92,9%, ligeramente superior a la del curso pasado 2023/24 (91,7%). La adecuación del empleo es de media 8,29 puntos, muy parecida a la del año pasado (8,25) pero superior a la de la UCM (6,73) y la satisfacción con su actual trabajo es puntuada con 7,29 puntos (8,0 en año previo y 7,5 en UCM).

La página web del centro cuenta con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, como formación específica de orientación profesional, se realiza anualmente para los alumnos de Cuarto Curso una sesión informativa sobre salidas profesionales en Enfermería en el que participa el Colegio Profesional de Enfermería de la Comunidad de Madrid y distintas empresas y organismos en la que se exponen las principales opciones laborales tanto dentro como fuera de nuestro país. Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora significativa en la satisfacción global de los egresados, alcanzando por primera vez valores superiores a la media de la UCM.</li> <li>- Progresos notables en indicadores previamente críticos: atención al estudiante, satisfacción con instalaciones, acceso a la investigación.</li> <li>- Elevada valoración de la integración teoría-práctica y del acceso al mundo laboral, que muestran tendencia ascendente.</li> <li>- Incremento del compromiso de los egresados y desaparición del grupo de “decepcionados”.</li> <li>- Altísima tasa de inserción laboral y buena adecuación del empleo, con resultados muy superiores a la media de la UCM.</li> <li>- Existencia de un espacio web específico para salidas profesionales y orientación.</li> <li>- Desarrollo de iniciativas de orientación profesional en 4.º curso, con la colaboración del Colegio Oficial de Enfermería y distintas entidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja tasa de participación en la encuesta de egresados, lo que limita la representatividad y fiabilidad de los resultados.</li> <li>- La orientación internacional sigue siendo uno de los aspectos peor valorados, sin mejoras respecto a años previos.</li> <li>- La satisfacción con el empleo actual es inferior a la del curso anterior, aunque aún por encima de la media UCM.</li> </ul>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Programa de movilidad de los estudiantes del Grado en Enfermería, sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. <https://enfermeria.ucm.es/movilidad>

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, en el apartado de orientación internacional del Título se obtiene una puntuación de 5,8, igual a la obtenida en el curso 23/24 (5,8) y a la media de la UCM (5,3). En cuanto a los indicadores relacionados con el Programa de movilidad, las puntuaciones obtenidas, 6,0 en el indicador de Satisfacción con el programa de movilidad (7,8 en el curso 23/24) y 5,3 con la Satisfacción de la formación en el extranjero (6,5 en el curso 23/24) han disminuido respecto al año previo, siendo también inferiores a la media de la UCM (8,3 y 7,8 respectivamente).

En el curso 2024/25 ha disminuido el número de estudiantes SICUES salientes respecto al curso anterior (2 frente a 3). El número de SICUES entrantes ha disminuido significativamente de 14 (curso 2023/24) a 5 estudiantes.

Durante el curso 2024/25 ha disminuido ligeramente el número de estudiantes de la titulación de Enfermería de nuestra Facultad que han participado en los programas Erasmus con respecto al curso 2023/24 (de 16 a 15 estudiantes). Así mismo, ha disminuido bastante el número de alumnos entrantes (de 20 a 8).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Satisfacción de los estudiantes con los Programas de movilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntuaciones bajas en los indicadores de satisfacción con el programa de movilidad y con la formación en el extranjero,</li> </ul>

<p>- La puntuación en orientación internacional (5,8) es superior a la media de la UCM (5,3), mostrando una ligera ventaja comparativa.</p>	<p>ambas en descenso respecto al curso anterior y claramente inferiores a la media de la UCM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estancamiento en la valoración de la orientación internacional, sin mejoras respecto a cursos previos.</li> <li>- Descenso en el número de estudiantes salientes SICUE y fuerte caída en el número de estudiantes entrantes, lo que limita la dimensión nacional del título.</li> <li>- Descenso en el número de estudiantes salientes ERASMUS y fuerte caída en el número de estudiantes entrantes, lo que limita la dimensión internacional del título.</li> <li>- Percepción de insuficiente calidad en la experiencia de movilidad internacional por parte de los estudiantes, en comparación con la media de la UCM.</li> </ul>
---	---

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

La titulación cuenta con un elevado número de horas de prácticas clínicas externas (84 créditos ECTS), que se regulan según el concierto suscrito entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid para la enseñanza clínica de ciencias de la salud el 21 de julio de 2009 y publicado en el B.O.C.M. del 7 de octubre de 2009. El desarrollo del programa de estas prácticas clínicas externas requiere de una estructura organizativa que viene recogida en el capítulo II del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (<https://bouc.ucm.es/pdf/2740.pdf>) y que establece la figura del Vicedecano de prácticas clínicas en instituciones sanitarias como garante de la coordinación. Este vicedecano, junto con los Delegados de la Decana existentes en cada uno de los Centros sanitarios (Hospitales y Áreas de Atención Primaria) y la necesaria implicación de los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y los Enfermeros Colaboradores de Docencia Práctica de cada centro asistencial en el que los estudiantes efectúan las prácticas, posibilitan la realización de las prácticas establecidas en el plan de estudios. Existe además una Normativa de Prácticas Clínicas que refleja todo aspecto relevante para la adecuada realización de las prácticas por parte del estudiantado <https://enfermeria.ucm.es/file/normativa-de-pr%C3%81cticas-clinicas>. Como novedad este año se ha incorporado un Coordinador de Prácticas Clínicas que dará soporte a la labor del Vicedecano de Prácticas Clínicas.

Las prácticas se realizan en períodos independientes, no coincidentes con los periodos de clases teóricas, conforme a los créditos ECTS definidos en la Memoria de Verificación. Por otra parte, la oferta de plazas disponibles, 820 en el ámbito hospitalario y 275 en Atención Primaria, permite asegurar la demanda del alumnado.

En cuanto al procedimiento de asignación de centros de prácticas externas, éste se realiza en el momento de realizar la matrícula. El estudiante elige el centro sanitario u hospital en el que realizar sus prácticas, dentro de la disponibilidad y el orden de realización de matrícula. El orden de matrícula se realiza por orden alfabético del primer apellido de acuerdo con la letra asignada en el sorteo realizado por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública para la Administración Pública y publicado en BOE, toda esta información es publica y accesible en: <https://enfermeria.ucm.es/matricula>.

El número de profesores de prácticas clínicas, en una apuesta decidida por mejorar la calidad de estas, se sigue incrementando curso tras curso y en el curso 2024/25 era de 101 profesores asociados de ciencias de la salud (100 en el curso 2023/24). Los centros de salud de Atención Primaria y hospitales cuentan, además, para dar apoyo a la docencia práctica, con la figura del profesor colaborador que en base a su currículum y a propuesta de los distintos delegados de la Decana en los centros son aprobados por la Junta de Facultad anualmente.

En el curso 2024/25 la encuesta al estudiantado evidenció en el ítem correspondiente a Satisfacción con las Prácticas Externas una muy elevada satisfacción (8,6), mejorando con respecto al curso 2023/24 (8,4) y un valor formativo de las prácticas de 8,9 (similar a la puntuación del curso 2023/24, que fue de 8,8 puntos).

También valoran de manera muy positiva la integración de los contenidos teóricos con la práctica con una puntuación media de 8,3 (7,9 en 2023/24). Estos indicadores positivos se acompañan además con unas tasas muy elevadas de superación de las Prácticas Clínicas externas desarrolladas en los distintos cursos de la titulación. Los profesores también valoran de manera excepcional la integración teoría/práctica obteniendo una puntuación media de 9,7 (8,6 en 2023/24).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevado número de horas de prácticas clínicas externas, lo que garantiza una formación práctica sólida y diferencial.</li> <li>- Existencia de una estructura organizativa clara y consolidada (Vicedecano de Prácticas, Delegados de Decana en centros, Profesores Asociados y Colaboradores).</li> <li>- Incorporación reciente de un Coordinador de Prácticas Clínicas, que refuerza la coordinación y apoyo al Vicedecano.</li> <li>- Oferta amplia de plazas, suficiente para cubrir la demanda.</li> <li>- Incremento progresivo del profesorado asociado dedicado a prácticas clínicas, lo que refuerza la atención al estudiantado.</li> <li>- Normativa de Prácticas Clínicas actualizada y accesible, que aporta seguridad y transparencia al estudiantado.</li> <li>- Muy alta satisfacción del estudiantado con las prácticas y valor formativo, en tendencia positiva.</li> <li>- Excelente valoración de la integración teoría-práctica por parte de estudiantes y docentes, con mejora respecto a años previos.</li> <li>- Altas tasas de superación de las prácticas clínicas, reflejo de un buen ajuste entre objetivos y desarrollo.</li> </ul>	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NO PROCEDE.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

NO PROCEDE.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

- En el último informe de seguimiento del curso 2023-24, tan sólo hubo una recomendación por parte de la Oficina de Calidad de la UCM en el apartado de INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO (3.- Esta información está actualizada): Se recomienda actualizar las encuestas de satisfacción e inserción laboral, publicando los últimos resultados
- Para dar cumplimiento a esta recomendación se han actualizado las encuestas de satisfacción e inserción laboral, publicando los últimos resultados en la página web.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

- Se ha fomentado la utilización del buzón de quejas por parte del estudiantado y se ha impulsado su participación en las encuestas de satisfacción, alcanzando una mayor tasa de respuesta.
- Se ha incentivado la participación de los estudiantes en la Comisión de Calidad, garantizando su representación activa.
- Se ha incrementado el número de reuniones de la Comisión de Titulación, reforzando la coordinación y el seguimiento del título.
- Se ha incentivado la participación del profesorado asociado de Ciencias de la Salud en el programa Docencia, mejorando la evaluación docente.
- El Decanato ha tramitado la solicitud de incorporación de profesorado permanente para reforzar la plantilla.
- Se han establecido mecanismos de coordinación con el Rectorado para ajustar el número de estudiantes matriculados a lo recogido en la Memoria de Verificación.
- El Decanato ha solicitado la dotación de nuevos espacios y el incremento de las plantillas de PDI y PTGAS.
- Se han evaluado las causas de disconformidad del PTGAS con el Servicio de Riesgos Laborales, mejorando los indicadores de satisfacción.
- Se ha incentivado la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, aumentando el grado de respuesta.
- Se ha reflexionado de manera conjunta en la organización sobre estrategias para disminuir el porcentaje de estudiantes decepcionados.
- Se han buscado y ofertado nuevos convenios de prácticas y colaboración para el estudiantado, ampliando las oportunidades formativas.
- Se ha incentivado la participación de los estudiantes en los programas de movilidad, favoreciendo la internacionalización.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Se sigue avanzando en las líneas de mejora iniciadas para dar respuesta a las recomendaciones del informe de reacreditación del título.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*“1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a criterios de evaluación.”*

Se han revisado las Guías docentes por la Comisión de Estudios del Departamento. Se está pendiente de elaborar por parte de la Facultad un procedimiento para abordar la revisión de las guías docentes de las asignaturas, independientemente del Departamento al que pertenezcan.

*“2.- Se recomienda seguir mejorando la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza.”*

Se ha incorporado la figura de Coordinador Adjunto a la titulación de Enfermería con el objetivo de ser más diligentes en resolución de las incidencias que dependen de la coordinación.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*“1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título”.*

*La Facultad no tiene autonomía para abordar esta recomendación, más allá de solicitar al rectorado el incremento de plazas de profesor permanente.*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estabilización de la figura de coordinador adjunto de la titulación.</li> <li>- Procedimiento de revisión de las guías docentes en el Departamento de Enfermería.</li> </ul>	

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado).

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado).

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Periodicidad y formalidad en las reuniones: Se cumple con la planificación de reuniones de la Comisión de Calidad (al menos dos reuniones ordinarias en el curso).</li> <li>- Rigurosidad en el proceso de aprobación de actas y memorias: Todas las actas, memorias y planes de mejora son aprobados por unanimidad.</li> <li>- Seguimiento sistemático de titulaciones: Se han realizado los seguimientos ordinarios de Grados y Doctorado con implicación de los coordinadores y con un análisis detallado de criterios C y D de la reacreditación.</li> <li>- Participación activa de los órganos de gobierno: El Vicedecano de Calidad y la Decana informan de manera sistemática sobre procesos clave (DOCENTIA, encuestas de satisfacción, ranking QS, buzón de reclamaciones, obras de infraestructuras).</li> <li>- Impulso de la cultura de mejora continua: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de tablas de propuestas de mejora.</li> <li>• Acciones específicas para incrementar la participación de estudiantes en encuestas.</li> <li>• Revisión y mejora de guías docentes mediante lista de verificación consensuada.</li> </ul> </li> <li>- Reconocimiento y proyección externa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de la Facultad en el ranking QS con la titulación de Enfermería (4ª posición en España).</li> <li>• Reconocimiento de profesorado excelente.</li> </ul> </li> <li>- Trabajo colaborativo y transparente: Incorporación de panel de expertos para la validación de los perfiles de egresados, con presencia de colegios profesionales y delegados en hospitales.</li> <li>- Atención a quejas y reclamaciones: Procedimiento claro de gestión del buzón y análisis periódico de motivos y distribución.</li> </ul>	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la programación mínima de dos reuniones ordinarias anuales y establecer un calendario anticipado para asegurar la máxima participación.</li> <li>- Potenciar la elaboración de informes de seguimiento intermedios que permitan agilizar la toma de decisiones entre reuniones ordinarias.</li> <li>- Continuar con la aprobación unánime de actas y memorias, incorporando un protocolo de revisión previa por todos los miembros para garantizar la agilidad en la validación.</li> <li>- Digitalizar y archivar todos los documentos en un repositorio interno accesible para facilitar la trazabilidad.</li> <li>- Consolidar la participación activa de coordinadores en los seguimientos mediante sesiones formativas previas sobre los criterios de reacreditación.</li> <li>- Incorporar indicadores adicionales de seguimiento cualitativo que complementen los análisis de criterios C y D.</li> <li>- Reforzar la difusión interna de los temas tratados por el Vicedecano y la Decana mediante boletines o resúmenes periódicos a toda la comunidad académica.</li> <li>- Mantener reuniones informativas abiertas con profesorado y estudiantes para trasladar avances y recoger sugerencias.</li> <li>- Seguir aplicando las tablas de propuestas de mejora y dar visibilidad a las acciones completadas mediante informes accesibles en la web de la Facultad.</li> <li>- Establecer incentivos o reconocimientos internos para fomentar la participación estudiantil en encuestas y procesos de mejora.</li> <li>- Ampliar la lista de verificación de guías docentes incorporando aspectos relacionados con innovación docente y competencias transversales.</li> <li>- Diseñar un plan de comunicación para visibilizar la presencia en rankings y los reconocimientos del profesorado excelente.</li> <li>- Consolidar colaboraciones con entidades externas que refuercen la proyección nacional e internacional de la Facultad.</li> <li>- Mantener e institucionalizar el panel de expertos, ampliando progresivamente la participación de agentes externos relevantes (egresados, empleadores).</li> <li>- Publicar de forma sistemática las conclusiones y recomendaciones de los paneles de expertos en la web institucional.</li> <li>- Continuar con el procedimiento de análisis periódico de quejas, incorporando indicadores de tiempo de respuesta y nivel de satisfacción con la resolución.</li> <li>- Incrementar la difusión del buzón de reclamaciones entre estudiantes y profesorado para asegurar un uso representativo.</li> </ul>
Organización y funcionamiento de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura consolidada de la Comisión de Coordinación de Grado, con representación de todos los colectivos implicados.</li> <li>- Consolidación de la figura de coordinador adjunto.</li> </ul>	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la frecuencia de reuniones de la Comisión de Coordinación de Grado.</li> </ul>

<p>mecanismos de coordinación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de revisión de guías docentes en el Departamento de Enfermería.</li> <li>- Normativa vigente que regula la figura de responsable/coordinador de asignatura.</li> <li>- Mejora en los procesos de atención y resolución de solicitudes de cambio de prácticas y horarios, valorada positivamente por el alumnado.</li> <li>- Reconocimiento y esfuerzo del equipo de coordinación por atender sugerencias y necesidades de la comunidad académica.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la comunicación entre Coordinación de Grado y Departamentos externos para garantizar la representación activa de todos los colectivos.</li> <li>- Reforzar y dar continuidad al papel del coordinador adjunto mediante la asignación clara de funciones y responsabilidades.</li> <li>- Actualizar anualmente el procedimiento de revisión de guías docentes en el Departamento de Enfermería para asegurar su calidad y adecuación.</li> <li>- Difundir y revisar de forma periódica la normativa sobre la figura de responsable/coordinador de asignatura para asegurar su correcta aplicación.</li> <li>- Establecer mecanismos de seguimiento de la satisfacción del alumnado respecto a los procesos de atención y resolución de solicitudes.</li> <li>- Promover canales de comunicación para recoger y dar respuesta ágil a sugerencias y necesidades de la comunidad académica.</li> <li>- Visibilizar y reconocer públicamente el trabajo realizado por el equipo de coordinación como incentivo de mejora continua.</li> </ul>
<p>Personal académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico.</li> <li>- Mayor proporción de profesorado a tiempo completo respecto al curso anterior.</li> <li>- Incremento del número de sexenios reconocidos.</li> <li>- Altas tasas de satisfacción del profesorado con la titulación, especialmente en aspectos como formación académica, integración teoría/práctica y claridad de objetivos.</li> <li>- Excelentes resultados en la evaluación trienal del profesorado.</li> <li>- Elevada tasa de participación y éxito en el programa de Evaluación Docente trienal.</li> <li>- Dinamismo en proyectos de innovación docente.</li> </ul>	<p>Ver apartado 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la contratación de profesorado a tiempo completo para mantener la tendencia positiva.</li> <li>- Promover y apoyar la solicitud de nuevos sexenios de investigación por parte del profesorado elegible.</li> <li>- Reforzar los mecanismos de retroalimentación docente para mantener la alta satisfacción del profesorado.</li> <li>- Fomentar la participación sostenida y generalizada en el programa de Evaluación Docente trienal.</li> <li>- Impulsar la difusión de buenas prácticas y resultados derivados de proyectos de innovación docente.</li> </ul>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido, estructurado y en funcionamiento.</li> <li>- Mayor visibilidad y accesibilidad del sistema gracias a las acciones de difusión (infografía con QR, cartelería en facultad, información en web y pantallas).</li> <li>- Inclusión de la explicación del sistema en el acto de bienvenida a alumnos de primer curso, fomentando la cultura de participación.</li> <li>- Todas las quejas recibidas en 2024/25 (12 en total) han sido registradas, derivadas y con seguimiento de resolución.</li> <li>- Garantía de confidencialidad y trazabilidad en el tratamiento de quejas por parte de la Comisión de Calidad.</li> </ul>	<p>Ver apartado 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y actualizar periódicamente el procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones para garantizar su eficacia.</li> <li>- Mantener y renovar los materiales de difusión (infografía, cartelería, pantallas, web) para asegurar su vigencia y accesibilidad.</li> <li>- Reforzar en cada acto de bienvenida la explicación del sistema, subrayando la importancia de la participación estudiantil.</li> <li>- Realizar informes anuales de seguimiento y resolución de quejas para garantizar la transparencia del proceso.</li> <li>- Continuar garantizando la confidencialidad y trazabilidad de las quejas mediante el registro sistemático y el control de calidad del procedimiento.</li> </ul>
<p>Indicadores de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada demanda del Grado en Enfermería, siendo una de las titulaciones más solicitadas de la Comunidad de Madrid.</li> <li>- Tasas de Eficiencia, Éxito y Evaluación con resultados positivos y estables en la mayoría de las asignaturas.</li> </ul>	<p>Ver apartado 5.1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener una estrategia de difusión y promoción del Grado para conservar su elevada demanda en la Comunidad de Madrid.</li> <li>- Dar seguimiento periódico a las tasas de Eficiencia, Éxito y Evaluación para asegurar su estabilidad y detectar posibles áreas de mejora.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información clara y accesible para estudiantes y agentes externos: web del grado, díptico informativo, guías docentes, calendario, normativa, espacios específicos como el TFG.</li> <li>- Programas de orientación y acogida para estudiantes de primer curso: Mentorías, acto de bienvenida, apartado “Mi primer día como estudiante”.</li> <li>- Sistema de garantía de calidad disponible en web, con acceso a memorias de verificación, seguimientos y registro en el RUCT.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar implementando medidas de apoyo académico y orientación para reducir la tasa de abandono.</li> <li>- Actualizar regularmente la web, guías docentes, calendarios, normativa y dípticos informativos para garantizar información clara y vigente.</li> <li>- Reforzar los programas de orientación y acogida de primer curso (Mentorías, acto de bienvenida, “Mi primer día como estudiante”) para facilitar la integración del alumnado.</li> <li>- Garantizar la actualización constante del sistema de garantía de calidad en la web, con incorporación de nuevas memorias y seguimientos.</li> <li>- Mantener y mejorar la planificación académica anticipada, asegurando que la información esté disponible antes del inicio de cada curso.</li> </ul>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento significativo de la participación de los estudiantes en las encuestas, alcanzando niveles equiparables al conjunto de la UCM.</li> <li>- Elevada satisfacción global de los estudiantes, ligeramente superior al año anterior y a la media de la UCM.</li> <li>- Mejora en indicadores clave de satisfacción estudiantil: acceso al mundo laboral, integración teoría-práctica, objetivos claros y nivel de dificultad adecuado.</li> <li>- Elevada valoración de las prácticas externas, tanto en satisfacción como en valor formativo, con resultados en ascenso.</li> <li>- Incremento del compromiso estudiantil y descenso del porcentaje de estudiantes decepcionados, en comparación con años previos y con la media de la UCM.</li> <li>- Alta satisfacción global del PDI, mejorando en la valoración de la actividad docente respecto al curso pasado y superando la media de la UCM.</li> <li>- Elevada satisfacción del PTGAS, con mejoras significativas en recursos tecnológicos, servicio de riesgos laborales, materiales y espacios de trabajo, así como en la comunicación interna.</li> </ul>	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir incentivando la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción mediante recordatorios y campañas de sensibilización.</li> <li>- Mantener un sistema de seguimiento continuo de la satisfacción global estudiantil para anticipar posibles áreas de mejora.</li> <li>- Consolidar y reforzar los aspectos más valorados por los estudiantes (empleabilidad, integración teoría-práctica, claridad de objetivos, dificultad adecuada).</li> <li>- Continuar fortaleciendo la coordinación con los centros sanitarios y tutores para mantener la alta calidad y el valor formativo de las prácticas externas.</li> <li>- Consolidar la figura del coordinador de prácticas en la titulación, asignándole funciones.</li> <li>- Implementar acciones de fidelización que refuercen el compromiso estudiantil y mantengan bajo el porcentaje de estudiantes decepcionados.</li> <li>- Promover espacios de participación del PDI para mantener la satisfacción y mejorar de forma continua la valoración de la actividad docente.</li> <li>- Reforzar la dotación, actualización y mantenimiento de los recursos tecnológicos y materiales, así como las acciones de comunicación interna para el PTGAS.</li> </ul>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora significativa en la satisfacción global de los egresados, alcanzando por primera vez valores superiores a la media de la UCM.</li> <li>- Progresos notables en indicadores previamente críticos: atención al estudiante, satisfacción con instalaciones, acceso a la investigación.</li> <li>- Elevada valoración de la integración teoría-práctica y del acceso al mundo laboral, que muestran tendencia ascendente.</li> <li>- Incremento del compromiso de los egresados y desaparición del grupo de “decepcionados”.</li> <li>- Altísima tasa de inserción laboral y buena adecuación del empleo, con resultados muy superiores a la media de la UCM.</li> <li>- Existencia de un espacio web específico para salidas profesionales y orientación.</li> </ul>	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar la difusión de los resultados de satisfacción de egresados para visibilizar los avances y mantener la confianza en la titulación.</li> <li>- Consolidar y ampliar las mejoras logradas en indicadores críticos (atención al estudiante, instalaciones, acceso a la investigación) con planes de seguimiento periódico.</li> <li>- Potenciar actividades que fortalezcan la integración teoría-práctica garantizando su tendencia ascendente.</li> <li>- Desarrollar estrategias de vinculación con egresados para sostener su compromiso y prevenir la reaparición del grupo de “decepcionados”.</li> <li>- Mantener y mejorar los vínculos con empleadores (hospitales públicos y centros de salud) para asegurar la alta tasa de inserción laboral y la adecuación del empleo.</li> <li>- Actualizar y enriquecer de manera continua el espacio web de salidas profesionales con información práctica.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de iniciativas de orientación profesional en 4.º curso, con la colaboración del Colegio Oficial de Enfermería y distintas entidades.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la colaboración con el Colegio Oficial de Enfermería y ampliar con nuevas entidades para diversificar las oportunidades de orientación profesional.</li> </ul>
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Satisfacción de los estudiantes con los Programas de movilidad.</li> <li>- La puntuación en orientación internacional (5,8) es superior a la media de la UCM (5,3), mostrando una ligera ventaja comparativa.</li> </ul>	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar acuerdos internacionales de calidad y ampliar gradualmente las instituciones asociadas para garantizar experiencias positivas y diversificadas.</li> <li>- Mantener actualizada y visible en la web la información sobre movilidad, becas y experiencias previas de estudiantes, facilitando la accesibilidad a la orientación internacional.</li> <li>- Promover sesiones informativas anuales sobre movilidad internacional, destacando experiencias de alumnos satisfechos como ejemplo motivador.</li> </ul>
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevado número de horas de prácticas clínicas externas, lo que garantiza una formación práctica sólida y diferencial.</li> <li>- Existencia de una estructura organizativa clara y consolidada (Vicedecano de Prácticas, Delegados de Decana en centros, Profesores Asociados y Colaboradores).</li> <li>- Incorporación reciente de un Coordinador de Prácticas Clínicas, que refuerza la coordinación y apoyo al Vicedecano.</li> <li>- Oferta amplia de plazas, suficiente para cubrir la demanda.</li> <li>- Incremento progresivo del profesorado asociado dedicado a prácticas clínicas, lo que refuerza la atención al estudiantado.</li> <li>- Normativa de Prácticas Clínicas actualizada y accesible, que aporta seguridad y transparencia al estudiantado.</li> <li>- Muy alta satisfacción del estudiantado con las prácticas y valor formativo, en tendencia positiva.</li> <li>- Excelente valoración de la integración teoría-práctica por parte de estudiantes y docentes, con mejora respecto a años previos.</li> <li>- Altas tasas de superación de las prácticas clínicas, reflejo de un buen ajuste entre objetivos y desarrollo.</li> </ul>	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar la difusión de la normativa de Prácticas Clínicas mediante sesiones informativas y materiales accesibles para estudiantes y tutores.</li> <li>- Consolidar el rol del Coordinador de Prácticas Clínicas con funciones de seguimiento y comunicación continua con los centros asistenciales.</li> <li>- Mantener y ampliar convenios con hospitales y centros de Atención Primaria para garantizar la oferta de plazas en el futuro.</li> <li>- Establecer reuniones periódicas con Profesores Asociados y Colaboradores de docencia práctica, orientadas a mejorar la supervisión y la integración teoría-práctica.</li> <li>- Promover el intercambio de buenas prácticas entre tutores clínicos y profesorado mediante las reuniones periódicas.</li> <li>- Realizar un seguimiento sistemático de la satisfacción estudiantil y docente en prácticas, incorporando propuestas de mejora de forma periódica.</li> <li>- Difundir los resultados de éxito y satisfacción en prácticas como elemento de valor añadido y distintivo de la titulación.</li> <li>- Impulsar mecanismos de coordinación más ágiles a través de la figura del Coordinador de Prácticas Clínicas para anticipar incidencias.</li> <li>- Continuar con el incremento progresivo de profesorado asociado vinculado a las prácticas, priorizando perfiles con alta experiencia clínica.</li> </ul>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estabilización de la figura de coordinador adjunto de la titulación.</li> <li>- Procedimiento de revisión de las guías docentes en el Departamento de Enfermería.</li> </ul>	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la figura del coordinador adjunto con una definición clara de funciones y responsabilidades en los documentos de gestión académica.</li> <li>- Ampliar el procedimiento de revisión de guías docentes a todos los departamentos implicados en la titulación para homogeneizar criterios.</li> <li>- Revisar y actualizar anualmente el procedimiento de guías docentes para adaptarlo a cambios normativos y a sugerencias de PDI y estudiantes.</li> <li>- Difundir entre el profesorado la importancia y utilidad del procedimiento de revisión de guías docentes para reforzar su correcta aplicación.</li> </ul>

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

NO APLICA

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>- Número limitado de reuniones: Aunque se cumplen los mínimos, la frecuencia (dos reuniones) puede considerarse escasa para la magnitud de los temas tratados.</p> <p>- Incidencias en infraestructuras: La demora en la entrega de la obra de la Clínica de Podología ha generado alteraciones en el inicio de prácticas, lo que evidencia cierta vulnerabilidad.</p> <p>- Participación del estudiantado en encuestas: A pesar de las acciones emprendidas, persiste un reto en la implicación del alumnado en los procesos de evaluación y mejora.</p> <p>- Problemas en el cumplimiento de obligaciones docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos profesores no completan el autoinforme de DOCENTIA o lo hacen de forma insuficiente.</li> <li>Necesidad de insistir en criterios de selección de asignaturas para la evaluación docente.</li> </ul> <p>- Reivindicaciones estudiantiles pendientes de abordar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Petición de mayor margen entre clases y exámenes, con dificultades para responder por limitaciones normativas.</li> </ul>	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad y coordinación, estableciendo un calendario trimestral.</li> <li>Establecer reuniones extraordinarias cuando surjan temas críticos o incidencias urgentes.</li> <li>Implementar un sistema de seguimiento de obras e infraestructuras con hitos claros y plazos definidos para minimizar retrasos en la disponibilidad de instalaciones.</li> <li>Diseñar campañas específicas para incentivar la participación estudiantil en encuestas de satisfacción, incluyendo recordatorios, incentivos y sesiones informativas.</li> <li>Incluir en la web del grado y en comunicaciones internas un seguimiento periódico de la participación en encuestas y resultados obtenidos.</li> <li>Implementar un sistema de control y recordatorio para el cumplimiento de autoinformes DOCENTIA por parte de los profesores.</li> <li>Realizar sesiones de formación y orientación sobre criterios de selección de asignaturas para la evaluación docente.</li> <li>Crear un protocolo para el análisis y respuesta de reivindicaciones estudiantiles, con plazos y responsables definidos.</li> <li>Establecer un mecanismo de comunicación directa entre la Comisión y el estudiantado para informar sobre el estado de resolución de sus peticiones, incluyendo las relativas a horarios y baños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de reuniones celebradas al año frente al planificado.</li> <li>Porcentaje de reuniones con actas aprobadas dentro del plazo.</li> <li>Porcentaje de obras o instalaciones entregadas dentro del plazo previsto.</li> <li>Satisfacción del estudiantado con infraestructuras y espacios de prácticas (encuesta anual).</li> <li>Tasa de participación estudiantil en encuestas de satisfacción (% de alumnos que completan las encuestas).</li> <li>Porcentaje de profesores que completan correctamente los autoinformes DOCENTIA en plazo.</li> <li>Número de incidencias o reclamaciones estudiantiles resueltas dentro del plazo establecido.</li> <li>Tiempo medio de respuesta a reivindicaciones estudiantiles.</li> <li>Número de sesiones de formación impartidas sobre evaluación docente y criterios de asignaturas.</li> <li>Nivel de satisfacción del estudiantado con la comunicación sobre resolución de sus peticiones.</li> </ul>	Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2025/26	En proceso

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate no cerrado sobre baños mixtos o diferenciados.</li> </ul>							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación insuficiente de los estudiantes en encuestas de satisfacción y procesos de retroalimentación.</li> <li>- Persisten dificultades de comunicación con el alumnado a través del correo institucional.</li> <li>- Necesidad de mayor sistematización en la gestión de cambios de turno y horarios (aún con mejoras recientes).</li> <li>- Falta de personal de apoyo administrativo para tareas derivadas de la coordinación.</li> <li>- Reiteración de quejas estudiantiles que no siempre llegan por vías oficiales, dificultando el seguimiento y respuesta.</li> <li>- Necesidad de seguir mejorando la coordinación entre asignaturas para evitar solapamientos de contenidos y prácticas.</li> </ul>	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar campañas periódicas para aumentar la participación estudiantil en encuestas y procesos de retroalimentación, incluyendo recordatorios.</li> <li>- Fortalecer los canales de comunicación con el alumnado, a través de los representantes de alumnos en las comisiones.</li> <li>- Crear un procedimiento sistemático y estandarizado para la gestión de cambios de turno y horarios, incluyendo plazos, responsables y criterios claros.</li> <li>- Solicitar al Decanato/Rectorado incremento de personal administrativo para apoyar las tareas de coordinación.</li> <li>- Consolidar un sistema único y accesible de registro de quejas y reclamaciones, que integre todas las vías de recepción (correo, Decanato, Departamentos) y refuerce la difusión clara al alumnado sobre la vía oficial y el procedimiento de seguimiento para garantizar trazabilidad y transparencia.</li> <li>- Organizar reuniones periódicas de coordinación entre responsables de asignaturas para revisar contenidos, prácticas y evitar solapamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de estudiantes que participan en encuestas de satisfacción y retroalimentación.</li> <li>- Número de incidencias comunicadas a través de canales alternativos de comunicación y su tasa de respuesta.</li> <li>- Tiempo medio de resolución de cambios de turno y horarios.</li> <li>- Número de tareas administrativas completadas con apoyo del personal adicional.</li> <li>- Porcentaje de quejas y reclamaciones registradas por vías oficiales frente al total recibido.</li> <li>- Número de reuniones de coordinación entre asignaturas celebradas y porcentaje de acuerdos implementados.</li> <li>- Número de solapamientos detectados y corregidos entre contenidos y prácticas de asignaturas.</li> <li>- Nivel de satisfacción del estudiantado con la gestión de cambios de horarios y turnos.</li> <li>- Tiempo medio de respuesta a quejas y reclamaciones.</li> </ul>	<p>Coordinador del Grado</p> <p>Vicedecano de Estudiantes</p> <p>Vicedecanato de Calidad</p> <p>Decanato/Rectorado</p>	Curso 2025/26	En proceso	
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevado número de profesorado no permanente, especialmente Asociados de Ciencias de la Salud.</li> <li>- Porcentaje de profesores doctores reducido.</li> <li>- Participación en el programa DOCENTIA mejorable.</li> <li>- Indicadores de satisfacción bajos en orientación</li> </ul>	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la estabilización del profesorado asociado, incentivando la contratación de perfiles permanentes y doctores.</li> <li>- Impulsar la formación y acreditación doctoral del profesorado para aumentar el porcentaje de doctores en la titulación.</li> <li>- Incentivar y facilitar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA mediante recordatorios y sesiones informativas.</li> <li>- Solicitar al Rectorado aumentar la asignación de aulas para reducir el número</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de profesorado permanente y doctores sobre el total.</li> <li>- Tasa de participación del profesorado en el programa DOCENTIA.</li> <li>- Número medio de alumnos por aula y ratio estudiante/profesor.</li> <li>- Número de programas o convenios de internacionalización implementados.</li> </ul>	<p>Vicedecanato de Calidad</p> <p>Decanato/Rectorado</p>	Curso 2025/26	En proceso	

	<p>internacional y número de alumnos por aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descenso respecto al curso anterior en el porcentaje de evaluaciones con calificación Excelente.</li> <li>- Relación estudiante/profesor ajustada, lo que genera presión en la docencia y limitaciones para personalizar la atención.</li> <li>- Persistencia de la escasez de recursos físicos y personales en la Facultad para atender la demanda docente.</li> </ul>		<p>de alumnos por aula y mejorar la experiencia docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover iniciativas de internacionalización, como convenios con universidades extranjeras, intercambio de alumnado y programas de movilidad.</li> <li>- Reforzar los programas de apoyo y mentoría docente para mejorar la calidad de las evaluaciones y aumentar las calificaciones excelentes.</li> <li>- Solicitar recursos adicionales al Rectorado para infraestructura, equipamiento y personal de apoyo docente.</li> <li>- Evaluar la carga docente y práctica para asegurar un equilibrio sostenible entre número de alumnos y capacidad docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de evaluaciones trienales con calificación Excelente.</li> <li>- Nivel de satisfacción del profesorado en indicadores de orientación internacional y ratio alumno/aula.</li> <li>- Incremento de recursos físicos (aulas, laboratorios) y personales (PDI y PTGAS) disponibles.</li> <li>- Número de tutorizaciones o mentorías individuales por curso.</li> <li>- Tiempo medio de respuesta y atención personalizada a los estudiantes.</li> </ul>			
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número total de quejas recibidas bajo en relación con el volumen de estudiantes, lo que refleja una escasa utilización del canal formal.</li> <li>- Persistencia de quejas recurrentes en ámbitos clave como la gestión académica (50% de las recibidas) y condiciones de las aulas.</li> <li>- Baja participación del alumnado y otros colectivos en el sistema, a pesar de los esfuerzos de visibilización.</li> <li>- Posible percepción de escasa eficacia del sistema por parte de la comunidad universitaria, lo que puede explicar la limitada utilización del canal oficial.</li> </ul>	<p>Ver apartado 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar e implementar campañas de comunicación específicas para fomentar el uso del buzón de quejas y reclamaciones.</li> <li>- Realizar sesiones informativas en varios foros para estudiantes sobre el funcionamiento y la eficacia del sistema de quejas.</li> <li>- Incorporar recordatorios periódicos en la web, redes sociales y correo institucional sobre la disponibilidad del canal de quejas y su correcta utilización.</li> <li>- Establecer indicadores de seguimiento y transparencia sobre el tratamiento de quejas para visibilizar la eficacia del sistema.</li> <li>- Analizar y priorizar las quejas recurrentes.</li> <li>- Incentivar la participación activa del alumnado mediante pequeños reconocimientos o menciones a la implicación en procesos de calidad.</li> <li>- Integrar los resultados y acciones derivadas del buzón de quejas en informes periódicos de seguimiento de calidad del título.</li> <li>- Coordinar con la Comisión de Calidad reuniones de seguimiento para analizar las quejas y comunicar avances a la comunidad universitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de estudiantes y personal que conocen la existencia del buzón de quejas.</li> <li>- Número de visitas al portal web del buzón de quejas y reclamaciones.</li> <li>- Número de quejas recibidas anualmente en relación con el total de estudiantes y personal.</li> <li>- Porcentaje de quejas registradas que reciben acuse de recibo dentro del plazo establecido.</li> <li>- Tiempo medio de resolución de quejas desde su registro hasta su cierre.</li> <li>- Porcentaje de quejas recurrentes en ámbitos clave (gestión académica, condiciones de aulas) que se resuelven satisfactoriamente.</li> <li>- Nivel de satisfacción de los usuarios con el proceso de gestión de quejas.</li> <li>- Número de sesiones informativas realizadas sobre el uso del buzón de quejas.</li> <li>- Porcentaje de participación en encuestas de percepción sobre eficacia del sistema.</li> </ul>	<p>Vicedecano de Calidad</p> <p>Decanato</p>	<p>Curso 2025/26</p>	<p>En proceso</p>

				- Frecuencia de informes y comunicaciones a la comunidad universitaria sobre resolución y seguimiento de quejas.			
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de cobertura alto, superior al estándar.</li> <li>- Tasa de graduación en descenso, lejos del previsto en la Memoria de Verificación.</li> <li>- Persistencia de asignaturas con un elevado porcentaje de suspensos, a pesar de la ligera mejora.</li> <li>- Algunas asignaturas con tasas de éxito cercanas al 100% que deberían revisarse para garantizar la adecuación de los sistemas de evaluación.</li> <li>- Aumento de la tasa de abandono, alejándose del valor previsto.</li> <li>- No se ha implementado aún la comisión de seguimiento para asignaturas de bajo rendimiento y con tasas de éxito del 100%.</li> <li>- La web de la titulación sigue sin mostrar información actualizada sobre la evolución de indicadores clave (tasas de abandono, eficiencia y graduación).</li> </ul>	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajustar el número de alumnos matriculados para que se acerque al estándar recomendado.</li> <li>- Constituir y poner en marcha la comisión de seguimiento de asignaturas con bajo rendimiento y/o tasas de éxito extremas.</li> <li>- Publicar periódicamente en la web de la titulación la evolución de los principales indicadores del título (tasas de abandono, eficiencia, éxito y graduación).</li> <li>- Realizar análisis comparativos anuales de resultados académicos para identificar tendencias y áreas de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de cobertura ajustado respecto al estándar recomendado.</li> <li>- Tasa de graduación anual comparada con la prevista en la Memoria de Verificación.</li> <li>- Porcentaje de aprobados y suspensos por asignatura a lo largo de los cursos.</li> <li>- Número de reuniones y acuerdos de la comisión de seguimiento de asignaturas.</li> <li>- Comparación anual de indicadores de eficiencia, éxito y graduación para evaluar el impacto de las medidas.</li> <li>- Tasa anual de abandono del Grado en Enfermería.</li> </ul>	Vicedecano de Calidad Decanato	Curso 2025/26	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persistente baja participación del profesorado en las encuestas, en descenso continuado en los últimos cursos.</li> <li>- Valoración baja en orientación internacional,</li> </ul>	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar recordatorios periódicos para aumentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.</li> <li>- Desarrollar programas y actividades que fomenten la orientación internacional, como movilidad, cursos o seminarios internacionales.</li> <li>- Revisar la planificación de aulas y recursos para optimizar la ratio alumno/aula,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de participación del profesorado en encuestas de satisfacción anual.</li> <li>- Número de iniciativas de orientación internacional implementadas por curso y número de participantes.</li> <li>- Ratio alumno/aula por asignatura y porcentaje de aulas con capacidad</li> </ul>	Vicedecano de Calidad Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales Decanato	Curso 2025/26	En proceso

	<p>con tendencia descendente respecto a cursos previos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La percepción del número de alumnos por aula continúa siendo uno de los aspectos más débiles, aunque con ligera mejora.</li> <li>- En los estudiantes, la intención de seguir en la UCM obtiene la puntuación más baja dentro de los indicadores de compromiso.</li> </ul>		<p>priorizando espacios adecuados para asignaturas con mayor número de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar estrategias de fidelización estudiantil que refuercen la vinculación con la UCM, incluyendo mentorías y talleres.</li> <li>- Analizar de manera sistemática los factores que afectan al compromiso estudiantil y al número de alumnos por aula, proponiendo medidas correctivas específicas.</li> <li>- Incentivar la participación del profesorado en actividades internacionales y de intercambio que impacten en la percepción de orientación internacional.</li> </ul>	<p>adecuada respecto al número de matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntuación anual del indicador "Intención de seguir en la UCM" en encuestas de satisfacción estudiantil.</li> <li>- Número de acciones de fidelización y orientación dirigidas a estudiantes de primer y segundo curso.</li> <li>- Porcentaje de profesorado participante en programas internacionales o actividades de movilidad.</li> <li>- Evolución anual de la percepción de los estudiantes sobre el número de alumnos por aula y orientación internacional.</li> </ul>			
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja tasa de participación en la encuesta de egresados, lo que limita la representatividad y fiabilidad de los resultados.</li> <li>- La orientación internacional sigue siendo uno de los aspectos peor valorados, sin mejoras respecto a años previos.</li> <li>- La satisfacción con el empleo actual es inferior a la del curso anterior, aunque aún por encima de la media UCM.</li> </ul>	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la participación de egresados en encuestas mediante contacto directo por correo electrónico.</li> <li>- Promover la visibilización de programas de orientación internacional para egresados, como oportunidades de movilidad laboral en el extranjero.</li> <li>- Incorporar en la web del Grado información actualizada sobre oportunidades internacionales para egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de egresados que completan la encuesta de satisfacción.</li> <li>- Evolución anual de la puntuación en orientación internacional en encuestas de egresados.</li> <li>- Nivel de satisfacción con el empleo actual de egresados en la encuesta anual.</li> <li>- Número de recursos y actividades internacionales ofrecidas a egresados disponibles en la web.</li> </ul>	Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2025/26	En proceso
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntuaciones bajas en los indicadores de satisfacción con el programa de movilidad y con la formación en el extranjero, ambas en descenso respecto al curso anterior y claramente inferiores a la media de la UCM.</li> </ul>	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firmar nuevos convenios con instituciones de mayor reconocimiento internacional y revisar los actuales para asegurar calidad formativa.</li> <li>- Implementar un sistema de estudiantes que compartan sus experiencias de movilidad y apoyen a los futuros participantes.</li> <li>- Mejorar la difusión de oportunidades de movilidad mediante la actualización constante de la web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de nuevos convenios internacionales firmados por curso académico.</li> <li>- Indicador: "Nivel de satisfacción con el programa de movilidad".</li> <li>- Indicador número de alumnos SICUES y ERASMUS.</li> </ul>	Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2025/26	En proceso

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estancamiento en la valoración de la orientación internacional, sin mejoras respecto a cursos previos.</li> <li>- Descenso en el número de estudiantes salientes SICUE y fuerte caída en el número de estudiantes entrantes, lo que limita la dimensión nacional del título.</li> <li>- Descenso en el número de estudiantes salientes ERASMUS y fuerte caída en el número de estudiantes entrantes, lo que limita la dimensión internacional del título.</li> <li>- Percepción de insuficiente calidad en la experiencia de movilidad internacional por parte de los estudiantes, en comparación con la media de la UCM.</li> </ul>						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No Aplica	Ver apartado 6	No Aplica				

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, EN JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DEL 09 OCTUBRE DE 2025.

**ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2024-25  
Centro: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA  
Plan de Estudios: GRADO EN ENFERMERÍA (2020) (0800)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	OPTATIVA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	18	1
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	297	248	49	74,07%	81,48%	9,09%	79,03%	27	50	78	108	22	12
APRENDER A CUIDAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD	OPTATIVA	42	42	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	2	0	3	5	32	0
BASES CIENTÍFICAS DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	342	336	6	94,15%	97,58%	3,51%	95,24%	12	8	70	237	14	1
BASES HISTOLÓGICAS PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA	OPTATIVA	11	11	0	81,82%	100,00%	18,18%	81,82%	2	0	0	1	8	0
BIOÉTICA Y CUIDADOS PALIATIVOS	OBLIGATORIA	172	167	5	96,51%	97,08%	0,58%	97,60%	1	5	38	93	33	2
BIOQUÍMICA, GENÉTICA E INMUNOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	263	253	10	86,31%	95,78%	9,89%	89,33%	26	10	76	126	20	5
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	182	180	2	97,80%	98,34%	0,55%	98,33%	1	3	29	123	24	2
ENFERMERÍA CLÍNICA I	OBLIGATORIA	353	320	33	90,08%	93,53%	3,68%	92,19%	13	22	165	149	0	4
ENFERMERÍA CLÍNICA II	OBLIGATORIA	214	210	4	93,93%	96,17%	2,34%	94,76%	5	8	68	112	15	6
ENFERMERÍA CLÍNICA III	OBLIGATORIA	174	171	3	95,98%	98,82%	2,87%	96,49%	5	2	33	103	25	6
ENFERMERÍA COMUNITARIA I	OBLIGATORIA	341	326	15	93,84%	96,39%	2,64%	95,40%	9	12	206	112	1	1
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	OBLIGATORIA	225	210	15	93,33%	94,59%	1,33%	95,71%	3	12	119	80	7	4
ENFERMERÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	OBLIGATORIA	218	212	6	91,28%	93,87%	2,75%	92,45%	6	13	109	86	3	1
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	OBLIGATORIA	174	172	2	93,10%	94,19%	1,15%	93,60%	2	10	4	117	39	2
ENFERMERÍA DEL ADULTO MAYOR	OBLIGATORIA	169	169	0	98,82%	100,00%	1,18%	98,82%	2	0	63	73	30	1
ENFERMERÍA MATERNAL Y GINECOLÓGICA	OBLIGATORIA	224	215	9	93,75%	97,22%	3,57%	95,35%	8	6	76	113	12	9

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
FARMACOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	393	241	152	51,40%	56,74%	9,41%	42,32%	37	154	15	182	5	0
FARMACOLOGÍA Y PRODUCTOS SANITARIOS	TRONCAL / BASICA	544	256	288	65,81%	71,31%	7,72%	44,92%	42	144	2	355	1	0
FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	303	250	53	74,59%	83,09%	10,23%	82,80%	31	46	109	78	26	13
FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	315	308	7	97,14%	99,35%	2,22%	97,40%	7	2	81	162	52	11
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	253	248	5	89,72%	94,58%	5,14%	89,92%	13	13	81	121	18	7
FUNDAMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	0	0
GÉNERO Y SALUD	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	6	1
GENÉTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	24	23	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	17	1
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ENFERMERÍA	OPTATIVA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	13	13	0
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	OPTATIVA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	1	12	5	1
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS	OPTATIVA	57	57	0	98,25%	100,00%	1,75%	98,25%	1	0	1	25	29	1
LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y SALUD LABORAL EN ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	234	219	15	89,74%	92,51%	2,99%	91,78%	7	17	126	79	5	0
MEDICINA Y CINE	OPTATIVA	23	23	0	78,26%	100,00%	21,74%	78,26%	5	0	1	7	9	1
METODOLOGÍA DE LA PRÁCTICA ENFERMERA	OBLIGATORIA	267	251	16	88,01%	95,53%	7,87%	87,65%	21	11	32	181	12	10
MICROBIOLOGÍA	OBLIGATORIA	276	259	17	85,51%	95,55%	10,51%	86,10%	29	11	89	100	43	4
NUTRICIÓN CLÍNICA	TRONCAL / BASICA	328	321	7	96,04%	98,44%	2,44%	96,57%	8	5	142	168	1	4
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: ATENCIÓN PRIMARIA	PRACTICAS EXTERNAS	216	216	0	99,54%	100,00%	0,46%	99,54%	1	0	4	77	123	11

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS AVANZADOS	PRACTICAS EXTERNAS	168	165	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	41	119	7
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS BÁSICOS	PRACTICAS EXTERNAS	310	310	0	99,68%	100,00%	0,32%	99,68%	1	0	2	60	233	14
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS INTERMEDIOS	PRACTICAS EXTERNAS	217	216	1	99,08%	99,54%	0,46%	99,07%	1	1	0	42	162	11
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: METODOLOGÍA ENFERMERA	PRACTICAS EXTERNAS	311	311	0	99,68%	100,00%	0,32%	99,68%	1	0	2	115	179	14
PRESCRIPCIÓN Y TERAPÉUTICA DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	194	153	41	94,33%	97,34%	3,09%	94,77%	6	5	69	112	2	0
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	254	250	4	92,13%	95,12%	3,15%	92,40%	8	12	124	101	9	0
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	262	255	7	81,30%	89,12%	8,78%	81,96%	23	26	87	115	3	8
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	253	250	3	91,70%	99,15%	7,51%	92,00%	19	2	69	125	26	12
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADA A LA SALUD, NUTRICIÓN Y EL DEPORTE	OPTATIVA	8	8	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	4	0	0	1	2	1
TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA	PROYECTO FIN DE CARRERA	173	170	3	98,27%	100,00%	1,73%	98,24%	3	0	10	79	72	9

Datos extraídos el 26/09/2025